

LIBRARY

UNIVERSITY OF TORONTO
1900025
MULLA

LIBRARY


E1266
P67

U6948



1020003626



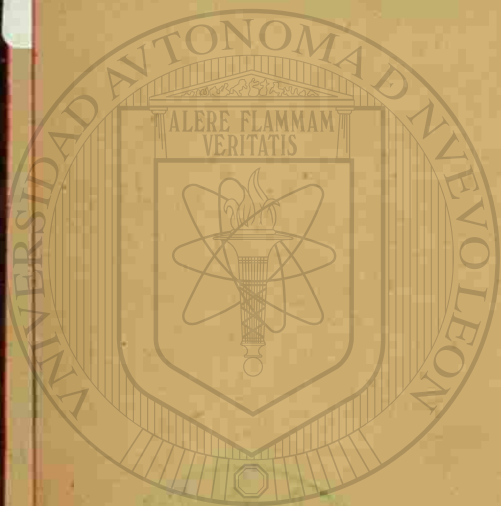
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



106948



M. R. Díaz
CATECISMO GEOGRAFICO,

POLITICO E HISTORICO

DEL

Estado de Coahuila de Zaragoza.

(PARA USO DE LOS SEÑORES.)

POR

Estéban L. Portillo.

Autor del ANUARIO COAHUILENSE, de la
HISTORIA ANTIGUA DE COAHUILA Y TEXAS
y miembro de la Sociedad de Geografía
y Estadística de la República.

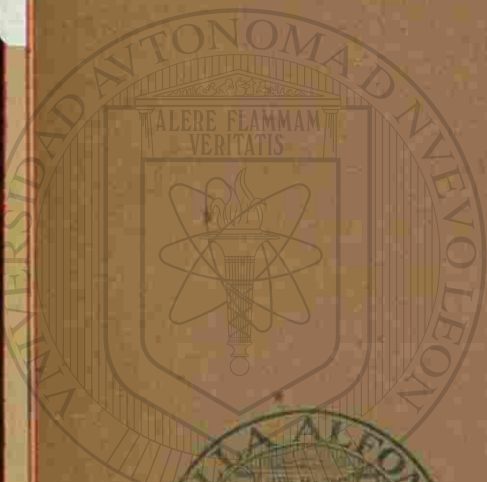
1.^ª EDICION.

Tipografía "El Golfo de México," de
Severo Fernandez.—Saltillo.

Antonio Garga.
—LIBRERO—
SALTILLO.-MEX.

F1266

PG7



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Diaz

Primera Parte.

NOCIONES GENERALES.

LECCION I.

¿Qué es Geografía?

El estudio que tiene por objeto la descripción de la tierra.

¿Qué es la tierra?

El planeta que habitamos, cuya superficie está compuesta de tierra y agua.

¿Qué entendemos por superficie de la tierra?

Su parte exterior.

¿Qué forma tiene la tierra?

Es casi esférica, aplanada hacia los polos y ensanchado en el ecuador.

¿En que proporción están la tierra y el agua?

La tierra es una cuarta parte de la superficie del globo, y la agua forma las tres cuartas partes restantes.

¿Cual es el origen geológico de nuestro globo?

Por las investigaciones científicas se confirma la teoría, de que la tierra ha tenido un origen fluidoigneo.

¿De qué tamaño es la tierra?

Su diámetro es como de 3,000 leguas y su circunferencia como de 9,000.

¿A qué se dá el nombre de eje de la Tierra?

A la línea imaginaria sobre la cual verifica su revolución completa en veinticuatro horas, produciendo el día y la noche.

¿Cómo se llaman los puntos opuestos de la extremidad del eje?

Se llaman Polos: el que mira al Norte, se le designa con el nombre de Polo Norte ó Artico y el que vé al Sur, Polo Sur ó Antartico.

¿Cuales son los puntos astronómicos ó cardinales?

Cuatro: Norte ó Septentrion, Sur ó Medio-día, Este, Levante ú Oriente y Poniente, Ocaso ú Oeste.

¿No existen otros puntos ademas de los mencionados?

Si señor; y son: Nordeste, Sudeste, Noroeste, Sudoeste.

¿Cual es el Nordeste?

El punto medio entre el Norte y el Este

¿Cual es el Sudeste?

El punto medio entre el Sur y el Este.

¿Cual es el Noroeste?

El punto medio entre el Norte y el Oeste.

¿Cual es el Sudoeste?

El punto medio entre el Sur y el Oeste.

A que se dá el nombre de Ecuador?

Al círculo máximo de la esfera, y cuyo plano corta perpendicularmente al eje de la tierra y que se halla á igual distancia de los polos.

¿Para que sirve el Ecuador?

Para encontrar la latitud de un lugar.

¿Que es latitud de un lugar?

La distancia de un lugar al ecuador. Y según que el lugar está situado al Norte ó al Sur, así se dice, latitud Norte ó latitud Sur.

¿Que division produce en el globo el Ecuador?

Divide la superficie de la tierra en dos hemisferios; el hemisferio boreal que queda al Norte y el hemisferio austral al Sur.

¿Que es Meridiano?

El gran círculo que divide á la tierra de Norte á Sur.

¿Para que sirve el meridiano?

Para averiguar la longitud de un lugar.

¿Que es longitud?

La distancia de un lugar á un meridiano dado.

¿Como divide el Meridiano á la esfera?

En dos hemisferios, Occidental y Oriental.

¿De qué se compone la palabra hemisferio?

De dos voces griegas: Hemi y Esfera; que quiere decir mitad de la Esfera.

LECCION II.

(CIRCULOS MENORES Y ZONAS.)

¿Como se llaman los círculos que figuran en la esfera, paralelos al Ecuador y cuyo radio disminuye á proporción que se aproxima á los polos?

Se llaman paralelos.

¿A qué se dá el nombre de Trópicos?

A los círculos que se hallan situados á $23\frac{1}{2}^{\circ}$ del Ecuador.

¿Como se llama el que queda al Norte?

Trópico de Cancer.

¿Y el que queda al Sur?

Trópico de Capricornio.

¿Que se entiende por círculos polares?

Los que se encuentran situados respectivamente á $23\frac{1}{2}^{\circ}$ de los polos.

¿Como se llama el que queda al Norte?

Círculo polar ártico.

¿Y el que queda al Sur?

Círculo polar antártico.

¿A que se dá el nombre de Zonas?

A las partes de la tierra comprendidas entre los trópicos, los círculos polares y los polos.

¿Como se llama la Zona comprendida entre los dos trópicos?

Zona tórrida ó intertropical y en que los rayos solares caen mas directamente sobre su superficie produciendo mayor calor.

¿Como se llaman las Zonas comprendidas entre los dos trópicos y los círculos polares?

Templadas; y los rayos solares nunca hieren verticalmente la superficie de esta zona, por cuya razón el calor es menos sensible que en la tórrida.

¿Cómo se llaman las zonas comprendidas entre los polos y los círculos polares?

Glaciales ó frias, y en las que los rayos del Sol hieren oblicuamente su superficie.

LECCION III.

(DIVISIONES NATURALES DEL GLOBO.)

¿Cuales son las divisiones naturales de la Tierra?

Continentes, Islas, Penínsulas, Istmos, Cabos y Montañas.

¿Qué es continente?

Una vasta porcion de tierra rodeada de agua y poblada por varias naciones.

¿Qué es isla?

Una porción de tierra rodeada de agua.

¿Qué es península?

Una porcion de tierra rodeada de agua, menos por la parte en que está unida al continente,

¿Qué es Istmo?

La parte angosta de tierra que une dos porciones mayores que ella.

¿Qué es cabo?

Una porcion de tierra que se interna en el agua.

¿Qué es montaña?

Se dá el nombre de montaña á toda eminencia de considerable elevacion.

LECCIÓN IV.

OTRAS DIVISIONES TERRESTRES.

¿Qué es cadena?

Una serie no interrumpida de montañas, en determinada direccion, formando á la vez ciertas ramificaciones de derecha á izquierda.

¿Qué es sierra?

Una cadena de corta extension, compuesta de montañas ásperas y peñascosas.

¿Qué es cordillera?

Una continuacion de sierras que siguen una direccion, recorriendo un inmenso espacio de tierra.

¿Qué es colina?

Toda eminencia aislada de muy corta altura.

¿Qué es serro?

Una masa de tierra aislada ó muy próxima á las montañas, de menor altura que éstas.

¿Qué es volcan?

Una montaña que arroja fuego, humo, lava y cenizas.

¿Qué es cráter de un volcan?

La boca que tiene en su cima ó cumbre.

¿A qué se dá el nombre de llano, pampa ó pradera?

A cierta extension de terreno sensiblemente plano.

¿Qué es valle?

Una extensa llanura rodeada de montañas.

¿Qué es desierto?

Una vasta region de tierra árida, aunque tambien se dá este nombre á una extension de tierra exhuberante, pero completamente despoblada.

LECCIÓN V.

DIVISIONES NATURALES DEL AGUA.

¿Cuales son las divisiones naturales del agua?

Oceanos, Mares, Golfos, Puertos, Bahías, Estrechos, Sondas, Lagos y Rios.

¿Qué es Oceano?

Una grande extension de agua, limitada por los continentes.

¿Cuantos Oceanos hay?

Cinco; el Atlántico, el Pacífico, el Indico, el Artico y el Antartico.

¿Qué es mar?

Una porcion de agua salada, menor que el Oceano.

¿Qué es golfo?

Es una extension de agua casi rodeada de tierra.

¿Qué es puerto?

Es una pequeña parte de mar rodeada casi enteramente de costas y á cubierto de los vientos.

¿Qué es bahía?

Una porcion de agua, menor que la del Golfo, y que se interna á la tierra.

¿Qué es estrecho?

Es la porcion corta y angosta de mar, limitada por costas opuestas.

¿Qué es sonda?

Un estrecho ó bahía de poca profundidad.

¿Qué es lago?

Una porcion de agua dulce rodeada de tierra.

¿Qué es río?

La corriente caudalosa de muchas aguas, que van á desembocar en otra ó en el mar.

LECCIÓN VI.

HEMISFERIOS.

¿En qué partes se considera dividida la tierra?

En cinco que son: Europa, Asia, Africa, América y Oceanía.

¿Qué partes de la tierra se hallan en el hemisferio oriental?

La Europa, Asia y Africa.

¿Y en el hemisferio Occidental?

La América.

¿Y la Oceanía; en qué hemisferio se halla?

Entre los dos hemisferios, es decir; al Sur del Oriental y al Poniente, del Occidental.

¿Cuántas son las razas humanas, que pueblan las cinco partes del globo?

La raza caucasica ó blanca, la mongola ó amarilla, la etiopica ó negra, la malaya ó morena y la americana ó cobriza.

LECCIÓN VII.

NUEVO MUNDO ó NUEVO CONTINENTE.

¿A qué se dá el nombre de Nuevo Mundo ó Nuevo Continente?

A la América, que es la parte de la tierra, que forma el hemisferio occidental.

¿Por qué se le llama Nuevo Mundo ó Nuevo Continente?

Por no haber sido descubierto, sino hasta el mes de Octubre de 1492.

¿Por quien fué descubierto?

Por Cristóbal Colon.

Era natural de Génova, y los historiadores colocan su nacimiento en 1435 ó 1441. Desde su infancia abrazó la carrera que debía inmortalizar su memoria. Abandonó su patria natal para establecerse en Lisboa en la época del reinado de Juan II.

Sus dotes naturales para la carrera de la marina le habrieron paso á obtener la mano de la hija de Bartolomé Perestrello, uno de los navegantes mas célebres de entonces.

Poseía vastos conocimientos en matemáticas y astronomia, y consagrado al estudio de los planos, llegó á comprender que la tierra no era enteramente conocida; se proponia encontrar una via mas corta de Europa al Asia, que la que era conocida por el cabo de Buena Esperanza.

Sufrió amargas decepciones por parte de los gobiernos de Génova, Portugal y Francia ó Inglaterra, y fue tratado

como un visionario.

Por fin, el religioso Juan Perez se interesó y logró conseguir que Isabel la Católica, reyna de España tomase bajo su protección la atrevida empresa de Colon.

El intrépido navegante se embarcó en el Puerto de Palos en Andalucía el 3 de Agosto de 1492. Cuando la tripulación llegó á la altura de los vientos alizos, y viendo que los buques corrian hácia el Oeste con mucha rapidez, creyeron que estaban perdidos, y que encontrarían por tumba las salobres aguas del oceano.

Los marineros abrigaron intenciones de rebelion contra el grande génio, que iba á descubrir un nuevo mundo á la corona de España.

Después de una penosa navegacion, pisaron el 12 de Octubre, las playas de la isla que los indígenas llamaban Guahananí, y que Colon llamó San Salvador. Hizo cuatro viajes de España al Nuevo Mundo. Sufrió persecuciones, y

murió en la miseria el año de 1506, olvidado de los reyes de España.

¿Porqué lleva el nombre de América?

En memoria de Américo-Vespucio.

¿Quien era Américo-Vespucio?

Era natural de Florencia, y uno de los navegantes que mas se distinguieron en el reinado de Fernando V. y el que primero descubrió que la América era independiente del Asia. Algunos historiadores le hacen el cargo de haber pretendido usurpar la gloria á Colon.

LECCION VIII

DIVISIONES DE AMÉRICA.

¿Qual es la situacion del Continente Americano?

Se halla situado entre los 56° 58' latitud Sur, y hácia los 70° latitud Norte y entre los 37° 30' y 170° de longitud O. de Paris.

¿Cuáles son los límites de la América?

Sus límites son: al Norte el Oceano glacial Artico, que aun no se ha podido

explorar por completo; al Este; el Océano Pacífico; y al Sur el mar que media entre los dos Océanos.

¿Cuál es su extensión?

Tiene una superficie de 1. 347, 843 leguas cuadradas de $5\frac{1}{2}$ Kilómetros.

¿En qué se divide la América?

En América Septentrional, Centro América y América del Sur.

¿Qué naciones comprende la América septentrional?

La Groenlandia, la Nueva Bretaña, los Estados Unidos y la República Mexicana.

¿Y Centro América?

Comprende á las Repúblicas de Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

¿Y la América del Sur?

Los Estados Unidos de Colombia, repúblicas de Venezuela, Perú, Bolivia, Ecuador, Chile, Buenos-aires, Paraguay, Uruguay, el Imperio del Brasil, las posesiones inglesa, francesa y holandesa y la Patagonia.

LECCION IX.

MÉXICO.

¿Cuáles son los límites de la República Mexicana?

Sus límites son: al Norte los Estados Unidos, al Este el Golfo de México y mar de las Antillas; al Sureste Guatemala; y al Sur y Oeste el grande Océano.

¿Cuál es la situación de la República?

Se halla situada desde los 15° hasta los $32^{\circ} 42'$ de latitud septentrional y los $88^{\circ} 54' 30''$ y $119^{\circ} 25' 30''$ longitud occidental del meridiano de París.

¿A quién se debe la conquista de México?

A Hernan Cortez en 21 de Agosto de 1521 aunque ya hacía cuatro años que la expedición española al mando de Hernández de Córdova había pisado las playas de la península de Yucatan y después Juan de Grijalva había recorrido las costas del Golfo Mexicano.

¿Cuál es el aspecto físico de la República?

Es un país muy montañoso; la Sierra Madre atravieza su territorio, puede considerarse como una prolongación de los Andes. Tiene inmensas llanuras regadas por caudalosos ríos, ofrece todos los climas y producciones de las demás partes del mundo. Y puede decirse que es la joya del Continente Americano por la riqueza de sus minas.

¿Cuál es el sistema de Gobierno adoptado en México?

El republicano, representativo, popular, dividido en tres poderes independientes: legislativo, ejecutivo y judicial.

¿Cuántos son los Estados de la República?

Son 27, y hay además dos territorios y el Distrito federal.

¿Cuáles son los Estados?

DE LA FRONTERA.

SonoraCapitalHermosillo.
Chihuahua "Chihuahua.

Coahuila "Saltillo.
Nuevo León "Monterey.
Tamaulipas "Victoria.

DEL GOLFO.

Veracruz Capital Orizaba.
Tabasco " S. Juan Bautista.
Campeche " Campeche.
Yucatán " Mérida.

DEL PACÍFICO.

Sinaloa Capital Culiacán.
Jalisco. " Guadalajara.
Colima. " Colima.
Michoacán " Morelia.
Guerrero. " Chilpancingo.
Oaxaca " Oaxaca.
Chiapas " San Cristobal

DEL CENTRO.

Durango, Capital Durango.
Zacatecas " Zacatecas.
Aguascalientes " Aguascalientes.
S. Luis Potosí " San Luis.

Guanajuato	„	Guanajuato.
Querétaro	„	Querétaro.
México	„	Toluca.
Hidalgo	„	Pachuca.
Morelos	„	Cuernavaca.
Tlaxcala	„	Tlaxcala.
Puebla	„	Puebla.

DISTRITO FEDERAL

México	Capital	México.
Territorio de la Baja California,	Capital	La Paz.
Territorio de Tepic.	Capital	Tepic.

LECCIÓN X.

ESTADO DE COAHUILA.

¿Quién fué el primer conquistador que pisó el territorio, que en la actualidad lleva el nombre de Coahuila?

Don Francisco de Urdiñola el viejo.

¿Quién ere Don Francisco de Urdiñola el viejo?

Era un intrépido guerrero español, que siendo capitán del Mazapil, combatió contra la poderosa tribu chichimeca como á los treinta años de la conquista de México, habiendo logrado penetrar hasta el Valle del Saltillo, y consiguió que los indios huachichiles y borrados se diesen de paz. Pero como no podían prescindir de sus instintos pérfidos y veleidosos; llegó el día en que se sablebaron contra Urdiñola, en cuya refriega sufrió algunas heridas, y tuvo que retirarse al mineral del Mazapil en donde falleció, no sin haber logrado antes la conquista y pacificación de la provincia de Charcas (hoy San Luis Potosí.)

¿Por qué lleva este Estado el nombre de Coahuila?

Según el Sr. Manuel Payno, la palabra Coahuila, significa, tierra hermosa, tierra feliz; pero es más aceptable, que se deriva del idioma Nahuatl, es decir, una palabra compuesta de Coa y huila que significa culebra ó vibora que vuela. ®

¿Qué otra particularidad puede decirse respecto á la palabra Coahuila?

Que en la orilla de la laguna de Parras existía una tribu con la denominacion de Coahuila.

¿Qué nacion habitaba esta region, antes de la conquista de los españoles?

La nacion chichimeca, dividida en varias tribus ó parcialidades, con sus respectivas denominaciones, como eran: los huachichiles, borrados, zorras, mazorras, neguales, bajaneros, tobosos, coetzales, catujanos, colorados, etc.

LECCION XI.

LÍMITES Y SITUACION DEL ESTADO.

¿Cuáles son los límites del Estado de Coahuila?

Al Norte, los Estados Unidos; y como límite natural el rio Bravo; al Este Nuevo Leon y Tamaulipas; al Sur, San Luis Potosí y Zacatecas; y al Oeste, Durango y Chihuahua.

¿Cuáles eran los antiguos límites?

La provincia de Coahuila y Texas, tenía los siguientes límites: confinaba por el Oriente con el Golfo de México y Colonias Americanas en la parte Occidental de la Luisiana; por el Occidente con Nuevo México y Nueva Viscaya (Durango); por el Sur con Nuevo Leon y Nueva Viscaya; ántes de que Parras y el Saltillo se unieran á Coahuila; y por el Norte, se extendía hasta el grado 42 de latitud boreal.

¿Existía por la parte septentrional algún límite natural, legalmente reconocido?

Si lo había y era la siguiente línea: desde las cabezeras del rio Plate vertientes de la Sierra Verde enclavada en Nuevo México, siguiendo todo el curso de este rio hasta su confluencia con el Misuri, y de allí atravesando el Arkansas por una línea recta del Occidente á Oriente, á salir al punto de Pecan sobre el rio Rojo, hácia donde tiene su origen el Sabinas.

¿Cuál es la situación actual del Estado de Coahuila?

Se halla situado entre los $0^{\circ} 37'$ y los $4^{\circ} 4'$ de longitud occidental de México, y entre los $24^{\circ} 34'$ y los $29^{\circ} 55'$ de latitud Norte.

¿Cuál es la extensión territorial del Estado?

Se calculan de once á doce mil leguas cuadradas, pues aún no se ha llegado á levantar con precisión un plano general del Estado.

¿En qué Zona se encuentra el Estado?
En la Zona Templada boreal.

LECCION XII.

MONTAÑAS.

¿Cuál es el aspecto físico del Estado?

Es por lo regular montañoso, pero en la parte occidental y septentrional, existen extensas planicies y feraces valles.

¿Cuáles son las montañas más notables del Estado?

Las montañas del Estado son ramales de la Sierra Madre, y las principales son: la sierra de Arteaga ó Zapalinamé, la del Chifón y Paila, la de Patos, Parras, Homes, Santa Rosa, Lomería de Peyotes, Pico Etereo y Mesa de Catujanos.

¿Qué particularidad ofrece la Mesa de Catujanos?

Qué fué la antigua mansión de los indios catujanos, y su altura es de unos 1,400 piés y su elevación sobre el nivel del mar es de 2,300 á 2,400 piés.

Presenta la figura de una media luna, que se extiende de Oriente á Poniente.

¿Qué piedras notables se encuentran en las montañas?

El alabastro, yeso, pizarra, creta, cristal de roca en piedras sueltas y grandes vetas.

¿Cómo pueden clasificarse en general las rocas de las montañas del Estado?

Consisten generalmente en rocas metamórficas, graníticas, pórfidos y serpentina.

LECCION XIII.

Rios.

¿Cuáles son los principales rios del Estado?

El Bravo, Nazas y Aguanaval.

¿Dónde tiene su nacimiento el rio Bravo?

En la sierra Nevada ó de las Grullas en los Estados Unidos del Norte, bañando la parte septentrional del Estado.

¿Cuáles son los rios tributarios del Bravo?

San Diego, San Rodrigo, San Antonio, Escondido, Salado, Sabinas y Nadadores.

¿Qué extension recorre el rio Bravo?

Recorre 2,280 kilómetros, pasando por los Estados de Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, hasta desembocar en el Golfo de México.

¿Qué nombre se dio á este rio, cuando fúe primeramente explorado por los españoles?

El capitán Fernando del Bosque en la expedición que hizo á Texas el año de 1675 acompañado de los religiosos Fr. Juan de Larios y Fr. Dionisio de San Buenaventura, le puso por nombre, rio de San Buenaventura del Norte.

¿Dónde tiene su nacimiento el rio de Nazas?

En la vertiente oriental de la Sierra Madre al Oeste del Partido del Oro en el Estado de Durango, y después de recorrer una extensión de 336 kilómetros, viene á formar la hermosa laguna de Parras.

¿De dónde recibió este rio la denominación de Nazas?

De la tribu de los *Nazas* que habitaba en sus márgenes.

¿Qué particularidad ofrece este rio?

Que con facilidad puede cambiar de curso al entrar en el territorio de Coahuila, como sucedió el año de 1839, en que dejó de desembocar en la lagana de Tlahualila.

¿Qué importancia histórica y legal tie-

ne el antiguo cause del Nazas?

Que contadas doscientas cordeladas de á cincuenta varas cada una, desde el antiguo cause, hasta tocar la falda de la Sierra de Mapimí, se encuentra el límite legal entre los Estados de Coahuila y Durango.

¿Dónde tiene su nacimiento el rio Aguanaval?

En la Serranía de Fresnillo en el Estado de Zacatecas, y corriendo con direccion al Norte, viene á desembocar en la Laguna de Viesca; recibió aquella denominacion del antiguo mineral que existió en el siglo pasado, llamado de Aguanaval, situado en la sierra llamada hoy Jimulco.

¿Tiene alguna importancia legal este rio?

Si la tiene: el año de 1787, que se hizo la division de la segunda Comandancia de las Provincias internas de Oriente, se estableció como línea divisoria el rio de Aguanaval, y por consiguiente el límite entre Coahuila y Durango.

LECCION XIV.

CLIMA DEL ESTADO.

¿Qué se entiende por clima?

La temperatura atmosférica de un lugar.

¿Cuáles son las causas que determinan la temperatura?

Sucede que lugares situados á una misma latitud, no gozan del mismo clima físico, y esto consiste en que concurren algunas de estas causas: los vientos reinantes; la escases ó abundancia de lluvias; la proximidad al mar ó á los lagos; la naturaleza y calidad del terreno; y la altura sobre el nivel del mar.

¿Qué es lo que determina la temperatura de los lugares del Estado?

Mas que la diversa configuracion del terreno, lo que realmente viene á determinar la temperatura es la mayor ó menor elevacion de cada lugar sobre el nivel del mar.

¿Qué clasificacion general puede ha-

cerse de la temperatura del Estado?

Puede dividirse en tres grandes clasificaciones: tierras frías, tierras templadas y tierras calientes.

¿Explicad cada una de estas clasificaciones?

Tierras frías, son aquellas que se encuentran á una altura de 2,000 metros en adelante sobre el nivel del mar: tierras templadas, son aquellas que están situadas á una altura de 1,000 á 2,000 metros, y calientes las que se encuentran á menos de 1,000 metros de altura.

LECCION XV.

REINO MINERAL.

¿Oñal es el mineral mas antiguo del Estado?

El descubierto en lo que lamó Villa del Almaden, hoy Monelóva.

¿En qué época tuvo lugar el descubrimiento de este mineral?

En la época de D. Luis de Carvajal,

primer Gobernador del Estado de Nuevo Leon, año de 1582.

¿Qué otros minerales existen en el Estado?

Los de las serranías del Saltillo, Parras, Santa Rosa, Candela, Sierra de Ramirez y Sierra Mojada.

¿En qué época comenzaron á explotarse los minerales del Saltillo?

Poco despues de la entrada de Don Francisco de Urduñola (el joven), que tuvo lugar el año de 1575. Mas tarde, la Marquesa de Aguayo estuvo en posesion de una rica mina que dió pingües utilidades; y el beneficio de metales se hacía en la Hacienda de San Francisco de los Patos.

¿Cuándo se descubrió el mineral de Parras?

En tiempo que los Jesuitas tuvieron á su cargo el colegio y misiones de aquel Distrito; es decir, con posterioridad á los trabajos mineros del Almaden y del Saltillo.

¿En qué época tuvo lugar el descubrimiento de este mineral?

miento del mineral de Candela?

A fines del siglo XVII.

¿Y el de Santa Rosa?

A principios del siglo pasado.

¿Cuáles son los minerales mas modernos del Estado?

Los de Ramirez y Sierra Mojada.

¿Y cuáles son los de mas porvenir para el Estado.

Los de Sierra Mojada, Santa Rosa y Candela.

¿Qué clase de metales se encuentran en el Estado?

Plata y plomo en los minerales referidos; cobre de rica ley en Candela y amianto en Viesca.

¿Hay alguna otra clase de producciones.

Las hay de fierro, estaño, piedra iman, azufre, caparrosa y sal.

¿Qué otro importante elemento de riqueza tiene el Estado?

Los ricos criaderos de carbón de piedra, que se dilatan en una vasta extensión de su territorio, y su naciente ex-

plotación augura un porvenir de risueñas esperanzas para el Estado.

LECCION XVI.

REINO VEJETAL.

¿Cuáles son las producciones vejetales del Estado?

Se pueden establecer tres grandes clasificaciones; plantas y frutas de tierras altas, plantas y frutas de tierras bajas y las comunes á unas y otras.

¿Qué plantas se producen en las tierras altas?

Las altas montañas de las serranías de Arteaga, Patos, Paila, y algunas de la frontera del Estado, se encuentran cubiertas de cédro, roble, piño, pinabete, haya, encino, madroño, nopal, maguey, palma, sotol, lechuguilla etc.

¿Y cuáles son las frutas de las tierras altas?

Con especialidad el peron, uva, membrillo, pera, manzana, higo, nuez, piñon,

albaricoque, tejocote, capulin silvestre, tana, y dátil.

¿Cuáles son las plantas de las tierras bajas?

El mesquite, huitzache, chaparro, algodón, tabaco, caña de azúcar, é infinidad de arbustos.

Y las frutas de estas tierras cuáles son?

El plátano, naranja, limon, ahuate, sandía y melon.

¿Cuáles son las plantas y frutas comunes á las tierras altas y bajas?

El maiz, frijol, cebada, trigo, papa, cacahuete, camote, calabaza, guaje etc.

¿Qué clase de plantas se encuentran en las márgenes de los rios?

Grandes y seculares sabinos, sauces, freznos, nogales, mimbres y tarais, que forman hermosos y deliciosos bosques.

¿Qué legumbres se cultivan en el Estado?

La cebolla, lechuga, pepino, perejil, ajo, chile, jitomate, tomate, haba, garbanzo, chícharo, betabel, rábano, zana-

horia, acelga, alcachofa, coliflor, nabo, chayote, repollo, acelga, verdolaga, etc.

¿Qué plantas medicinales y de mas constante úso doméstico, se encuentran en el Estado?

La zarzaparrilla, laurel, orégono, suelta, menta, hojase, belladona, ruibarbo, romero, hinojo, flor de sauco, yerbabuena, manzanilla, mejorana, yerbanis, artemisa, estafiate, ruda, poleo, hipasote, malva, lanten, borraja, linaza, mostaza; berro, &c.; y verdaderamente notable para la curación de la mordedura de la víbora, la planta designada por los indios con el nombre de gūaco.

¿Qué decís de las flores?

En los jardines se cultivan con profusión el rosal de varias clases, clavel, lirio, azucena, amapola, violeta, crespon, dahalia, begonia, geranio, jazmin, madre selva, mirto, laurel rosa, floripondio etc. Y una variedad de flores silvestres en los bosques y márgenes de los rios, siendo notable entre las flores acuaticas, la conocida con el nombre de lampazo.

LECCION XVII.

REINO ANIMAL.

¿Qué clase de animales se crían en el Estado?

Cuadrúpedos, aves, peces, anfibios, reptiles é insectos.

¿Cuáles conocéis de los cuadrúpedos?

El caballo, el asno, el mulo, el toro, el perro, la cabra, el carnero, el verdaderamente notable carnero silvestre, el venado, berrendo, jabali, oso, lobo, coyote, el león de América, gato montés, zorra, conejo, liebre, tlacuache, tejón, tuza, rata, ratón etc.

¿Hubo antiguamente algún cuadrúpedo, cuya especie se extinguió?

Sí la hubo, el cíbulo, cuya carne y piel eran muy apreciadas de los salvajes.

¿Qué decís de las aves?

Tenemos en el Estado el gallo, guajolote, pato, gallareta, áncera, pato buey, garza, paloma, codorní, cuervo, tordo, chomate, aguilillas, gavilán, lechuza, te-

colote, zopilote, cenizote, cardenal, gorrión, huilacoche, carpintero, chanate, y en fin otra multitud de aves, que sería difícil enumerar.

¿Qué peces tenemos en los lagos y ríos?

El dorado, bagre, robalo, la sardina, la anguila y otros.

¿A qué se dá el nombre de anfibios?

A los animales que lo mismo viven ó habitan en la tierra que en el agua.

¿Qué anfibios tenemos en el Estado?

El lagarto, la tortuga, la rana y el zapo.

¿A qué se dá el nombre de reptiles?

A los que se arrastran para andar.

¿Cuáles se conocen en Coahuila?

Hay varios, pero los mas notables son: la víbora de cascabel, coralillo y el alicante, siendo mortífera la mordedura de las primeras y abundan mucho en los inmensos desiertos.

¿A qué se dá el nombre de insectos?

A los animales, que tienen una cabeza distinta del cuerpo, dividido en seg-

mentos y provisto de miembros articulados.

¿Cuáles son los mas conocidos?

La aveja de cera y silvestre, el jicote, la avispa, el tábano, el zancudo, mariposa, mayate, cucaracha, araña, tarántula, cien-pies, e-corpion, vinagron, campamocha, y verdaderamente rara, la mosca, que se cría en algunos lugares de la frontera, teniendo la propension de introducirse en la nariz del hombre, y puede ocasionar la muerte.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

Segunda Parte.

SECCION POLÍTICA.

LECCION I.

CLASIFICACION POLÍTICA DE LAS PERSONAS.

¿Qué se entiende por persona?

Todo ser considerado capaz de tener derechos y obligaciones.

¿Qué clasificacion política puede hacerse de las personas en el Estado?

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La siguiente: coahuilenses, ciudadanos coahuilenses y extranjeros.

¿A qué se dá el nombre de coahuilenses?

I. A los nacidos en el territorio del Estado.

II. A los hijos de coahuilenses sea cual fuere el lugar de su nacimiento.

III. A los mexicanos por nacimiento ó por naturalización, que con un año de vecindad en el Estado, ejercieren algún arte, industria ó profesion honesta:

IV. A los que aun cuando no residan en el Estado, tengan en él propiedad raiz y manifiesten su voluntad de serlo.

V. A los que obtengan del Congreso del Estado carta de nsturalizacion de coahuilenses.

¿Qué se entiende por ciudadanos coahuilenses?

I. Los varones nacidos en el Estado que tengan diez y ocho años de edad, si son casados ó veintiuno sino lo fueren y una ocupacion y modo honesto de vivir:

II. Los mexicanos por nacimiento que, reuniendo la calidad de ciudadanos de la República conforme al artículo 30 de la Constitución general, tengau en el Estado un año de residencia y es ten comprendidos en la parte final de la fraccion que antecede:

III. Los que obtengan del Congreso carta de ciudadanía del Estado.

¿Qué se entiende por extranjeros?

Los que no sean mexicanos de conformidad con lo prescrito en el artículo 30 de la Constitución general de la República.

LECCION II.

DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS.

¿Qué se entiende por derecho?

La palabra derecho tiene varias acepciones, pero puede decirse, que derecho en general es enalquiera facultad individual que la ley tácita ó expresamente reconoce. ®

¿Qué es deber?

El conjunto de obligaciones que tiene el individuo para con Dios, para con la patria, para con su familia y la sociedad en general.

¿Cuáles son los derechos del ciudadano coahuilense?

Además de los que concede la Constitución general de la República, los siguientes:

I. Elegir y ser electo en las elecciones populares para todos los cargos públicos del Estado, y de ser nombrado para cualquier empleo ó comision.

II. Reunirse pacíficamente para tratar de los negocios públicos.

III. Erigirse en sociedad ó club, para uniformar la opinion en los asuntos electorales.

IV. Protestar en los colegios electorales contra la falsedad ó nulidad de sus actos.

V. Ejercitar los derechos políticos establecidos en la Constitución general de la República y particular del Estado.

¿Cuáles son los deberes del ciudadano coahuilense?

I. Inscribirse en el padron del Municipio de su residencia para el ejercicio de los derechos electorales.

II. Alistarse en la guardia nacional y servir á ella en los términos que designe la ley.

III. Votar en las elecciones populares en la municipalidad y seccion que le corresponda.

IV. Desempeñar los cargos de eleccion popular y el de jurados en asuntos judiciales, cuando se establezca este sistema.

V. Cumplir con los demas deberes que impone la Constitución general de la República y la particular del Estado.

¿Cuáles son los deberes de los habitantes del Estado?

I. Observar fielmente las disposiciones de la Constitución general de la República y la particular del Estado.

II. Someterse á las leyes vigentes y respetar á las autoridades legítimamen-

te constituidas.

III. Inscríbese en el padron de su respectivo municipio, manifestando la propiedad que tenga, ó la industria, profesion ó trabajo de que subsista.

IV. Contribuir proporcionalmente y en la forma y términos que dispongan las leyes para los gastos públicos.

V. Cooperar en cuanto le sea posible al engrandecimiento y prosperidad del Estado, y á la defensa de la independencia, del territorio, la honra, derechos ó intereses de la República en general ó en particular del Estado.

¿Y qué decis de los extranjeros?

Los extranjeros que residen en el Estado, tienen por el mismo hecho las garantías y obligaciones que imponen la Constitución general de la República y la particular del Estado.

LECCION III.

FORMA DE GOBIERNO.

¿Cuál es el sistema de Gobierno adoptado en Coahuila?

El republicano, representativo y popular.

¿Qué quiere decir gobierno republicano?

El Gobierno del pueblo, es decir, el de la mayoría de los ciudadanos.

¿Qué quiere decir gobierno representativo.

Que aunque gobierne el pueblo, no lo hace directamente por sí mismo, sino por medio de los representantes que elige, en los comicios electorales.

¿Y qué quiere decir popular?

Que no ha de haber representante de clases determinadas, sino de los ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos.

¿Como está dividido el poder público?

En legislativo, ejecutivo y judicial.

¿En quien reside el poder legislativo?

En una asamblea que se denomina: Congreso libre, independiente y soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza.

¿De qué miembros se compone el Congreso?

De once diputados propietarios é

igual número de suplentes, nombrado por el pueblo cada dos años en elección directa.

¿Qué requisitos se necesitan para ser diputado?

Ser ciudadano coahuilense en ejercicio de sus derechos, tener veinticinco años cumplidos al tiempo de la elección y ser hijo del Estado por nacimiento.

¿Cuántos períodos de sesiones ordinarias tiene el Congreso?

Dos: el primero comienza el 15 de Noviembre y termina el 15 de Febrero del siguiente año; el segundo empieza el 15 de Junio y termina el 15 de Agosto del mismo año.

¿En quién reside el poder ejecutivo?

En un solo individuo, que se llama Gobernador del Estado.

¿Qué tiempo dura en ejercicio de sus funciones el Gobernador?

Dura cuatro años.

¿Qué requisitos se necesitan para ser Gobernador?

Ser ciudadano coahuilense en ejerci-

cio de sus derechos; tener treinta años cumplidos, hijo del Estado por nacimiento, residir en la República al tiempo de la elección y no ser empleado de la federación, ni ministro de algún culto.

¿En quién reside el poder judicial?

En el Tribunal Superior de Justicia, en los jueces de Letras y menores.

¿De cuántos miembros está compuesto el Superior Tribunal?

De tres Magistrados propietarios é igual número de superabundarios y un fiscal: durando en sus funciones cuatro años.

¿Qué requisitos se necesitan para ser Magistrado?

Ser ciudadano coahuilense en ejercicio de sus derechos; tener treinta años cumplidos el día de la elección, ser abogado con título, haber ejercido la profesión dos años por lo menos; no haber sido sentenciado legalmente por delito del orden común, que merezca pena corporal, y ser de notoria honradez y probidad.

LECCION IV.

DIVISION POLITICA DEL ESTADO.

¿Como está dividido el Estado?

En cinco Distritos, que se denominan: del Saltillo, Parras, Viesca, Monclova y Río Grande, y cada uno de ellos se compone de varios municipios.

¿Qué municipios forman el Distrito del Saltillo?

Lo forman la municipalidad de su nombre, y las de Arteaga, Ramos Arizpe y Patos.

¿De cuantos municipios consta el Distrito de Parras?

Del de su nombre y San Pedro de la Laguna.

¿Qué municipios forman el Distrito de Viesca?

El de Viesca y Matamoros de la Laguna.

¿De cuantos municipios consta el Distrito de Monclova?

De doce que son: el de su nombre,

Nadadores, San Buenaventura, Candela, Múzquiz, Cuatro Ciénegas, Sabinas, Abasco, Progreso, Sacramento, Juarez y Sierra Mojada.

¿Qué municipios forman el Distrito de Río Grande?

Los de Allende, Morelos, R. sales, Guerrero, Gagedo, Zaragoza, Nava, Piedras Negras, Fuente, Jimenez é Hidalgo.

¿De qué manera está organizado el régimen administrativo de los municipios?

En cada municipio hay una corporación, que se denomina Ayuntamiento, y que se nombra por eleccion popular directa, cada año.

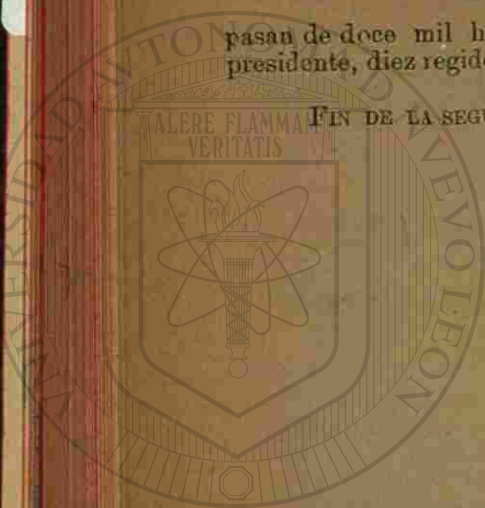
¿Qué número de miembros forman los Ayuntamientos?

En los municipios donde existen menos de tres mil habitantes, hay un presidente, dos regidores, y un síndico; en los de tres á seis mil, hay un presidente, cuatro regidores y un síndico, en los de seis á doce mil, hay un presidente, seis regidores, y dos síndicos; y en los que

1020003626

pasan de doce mil habitantes, hay un presidente, diez regidores y dos síndicos.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE.



Tercera Parte.

SECCION DESCRIPTIVA.

LECCION I.

SALTILLO.

¿Cual es la Capital del Estado?

La ciudad del Saltillo

¿En qué época se fundó?

El primero que arribó á ella fué Don Francisco de Urduñola (el viejo), y se vió en el caso de retirarse. El religioso Fr. Lorenzo de Gavira fundó el primer monasterio; y debido á las constantes hostilidades de los salvajes, abandonó sus trabajos apostólicos, trasladándose á Tópia, en cuya época el Saltillo fué un

simple presidio. Mas tarde vinieron colonos españoles y fundaron la Villa, con anterioridad al año de 1560. Don Francisco de Urduñola (el joven) llegó al valle del Saltillo en el mes de Agosto de 1591, conduciendo ochenta familias de Tlaxcaltecas, quienes traian por Jefe a Don Buenaventura de la Paz, nieto del intrépido guerrero Xicotencatl; y en la misma expedición vinieron los religiosos Fr. Juan Terrones, y Fr. Cristobal de Espinosa. Con los tlaxcaltecas se fundó el pueblo de San Estéban, contiguo a la Villa, verificándose la fundación en el mes de Septiembre de 1591, y formaron parte de los pobladores los indios *quachichiles* y *borrados*, que habitaban las serranías del Saltillo. La capital del Estado lleva esta denominación, por la cascada de agua que encontraron los primeros colonos en el decenso de la mesa, llamada hoy "Ojo de Agua," y por decreto de 5 de Noviembre de 1827, se le llamó "Leona Vicario" en conmemoración de la celebre heroína de este

nombre, digna esposa del ilustre campeón de la Independencia, Andres Quintana Roo. La risueña y hermosa ciudad del Saltillo está reclinada al pie de una colina, teniendo por horizonte al Sur, la mesa referida, al Este la Sierra de Zapalinamé, al Oeste el cerro del pueblo y al Norte una extensa vista á cuya perspectiva se levantan multitud de cerros, que circundan primorosos valles.

¿Cual es la situacion geográfica del Saltillo?

La ciudad del Saltillo se encuentra situada á los 35° 25' latitud Norte, y á los 1° 15' longitud Oeste del Meridiano de México.

¿A qué altura se encuentra el Saltillo?

Se halla á la altura de 1,597 metros sobre el nivel del mar.

¿Cuales son los límites del Municipio del Saltillo?

Al Norte el Municipio de Ramos Arizpe; al Oriente el de Arteaga, y el Estado de Nuevo Leon; al Poniente el de Patos y al Sur los Estados de San Luis

Potosí y Zacatecas.

¿Qué número de habitantes cuenta el Municipio?

Conforme al último censo levantado por la Sección de Estadística del Estado, tiene el Municipio 41, 835 habitantes, de uno y otro sexo.

¿Cuál es el valor de la riqueza pública de este Municipio?

La riqueza pública está valorizada en \$ 2,498,040, y produce al año al erario del Estado la suma de \$ 23,340. 97.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de este Municipio?

El comercio, la agricultura ó industria fabril, contándose entre las fábricas de hilados las siguientes: "Labrador," "La Libertad," "La Aurora" y la Hibernia.

¿Cuáles son los principales edificios de la ciudad del Saltillo?

El magestuoso templo de la parroquia de Santiago, que se encuentra en la parte oriental de la Plaza de la Independencia, el palacio de Gobierno, el teatro "Acuña," la Penitenciaría, el Ateneo

Fuente, el colegio de San Juan y el Instituto "Madero."

¿Cuántos son los planteles de instrucción?

Hay cinco escuelas para niños é igual número para niñas, expensadas por el erario Municipal, y varios establecimientos particulares. El "Ateneo Fuente" sostenido por el Gobierno del Estado, donde se dá á la juventud estudiosa la instrucción preparatoria y profesional. El colegio de San Juan Nepomuceno, dirigido por eclesiásticos de la "Compañía de Jesús" donde se enseña desde la instrucción primaria, hasta la preparatoria y teológica; ambos planteles cuentan con excelentes gabinetes de física, química, é historia natural. El "Instituto Madero," está sostenido por la "Congregación Bautista," y destinado exclusivamente para niñas, donde reciben la instrucción primaria y del profesorado. "El colegio que dirijen las monjas, para las niñas; y en fin, en la mayor parte de las Haciendas y ranchos existen escuelas de

ambos sexos.

¿Qué decis de sus plazas, fuentes y jardines?

La plaza de la "Independencia" que es la principal, tiene un bellissimo jardín con su magnífica fuente de fierro en el centro, y elegantes sofás tambien de fierro; la plaza de Zaragoza con su jardín y fuente de agua, la de Tlaxcala; y como plazas de segundo orden, las de Siller, Rodríguez y Castelar. El Instituto Madero tiene en su parte exterior un jardín. Al poniente de la ciudad, se encuentra la hermosa y espaciosa alameda eubierta de frondosos árboles, cimétrica-mente colocados. Y puede decirse, que la capital del Estado está como arrullada por el murmullo de sus muchos manantiales de cristalinas aguas, que dan abasto á las fuentes que se encuentran en las plazas, calles, y casas particulares; siendo notable el "Ojo de Agua principal," que queda al Sur de la ciudad.

¿Qué episodios históricos han tenido

lugar en este Municipio?

Los principales son los siguientes: el día 7 de Enero de 1811, tuvo lugar la acción de armas en el campo de Aguaneva, saliendo victorioso el ejército independiente al mando del Gral. Mariano Jimenez, y derrotadas las tropas españolas que mandaba el Gobernador de Coahuila D. Antonio Cordero, quien fué hecho prisionero en la Hacienda de "Mesillas por el lego Fr. Juan de Villerias. Al siguiente día entró Jimenez al Saltillo en medio del júbilo y regocijo de sus habitantes. El día 24 de Febrero del mismo año arribó á esta ciudad el Generalísimo D. Ignacio Allende y se le hizo una recepcion espléndida, saliendo á recibirle el Gral. Jimenez, acompañado de su oficialidad, y de las autoridades civiles y eclesiasticas; y á los pocos días entró el patriarca de la Independencia D. Miguel Hidalgo, tributándosele los honores á que era acreedor.

El día 1^o de Abril del referido año,

después de haber evacuado el Gral. Rayon la plaza del Saltillo, con motivo del descalabro sufrido en Bajan, logró derrotar á las fuerzas realitas, que mandaba el Teniente Coronel Ochoa, cuya accion tuvo lugar en el "Puerto de Piñones." y duró seis horas.

Tambien existe á corta distancia de esta Capital, el memorable sitio llamado "La Angostura," en que se verificó la famosa batalla contra los norte-americanos en los dias 22 y 23 de Febrero de 1847, escarmentando heroicamente el ejército mexicano, que era á las órdenes del Gral. D. Antonio López de Santa Ana al injusto invasor, que hollando el derecho de las naciones, osó pisar el suelo patrio. Las armas mexicanas se cubrieron de gloria en tan sangriento combate.

LECCION II.

VILLA DE RAMOS ARIZPE.

¿En qué época se fundó?

Su fundacion es casi contemporánea al Saltillo, pues D. Ubaldo Cortés fué uno de los primitivos colonos, y tambien el primer cura de la Parroquia de Santiago del Saltillo. Al principio se conoció con el nombre de Valle de las "Labores" y mas tarde con el de "San Nicolas de la Capellanía." Recibió el nombre de Villa de Ramos Arizpe por decreto de 19 de Mayo de 1850, expedido por el Congreso del Estado, en memoria del esclarecido coahuilense D. Miguel Ramos Arizpe.

Este preclaro ciudadano nació en esta Villa, el 15 de Febrero de 1775, siendo sus padres Don Ignacio Ramos y Doña Ana María Luisa de Arizpe. Comenzó su carrera literaria en el Seminario de Monterey y la terminó en Guadalajara, recibiendo las órdenes del presbiterado en México el año de 1803, y despues de haber desempeñado varios cargos importantes en el Obispado de Monterey, volvió á Guadalajara en 1807, graduandose de licenciado y doctor en cánones

con aplauso de la Universidad. En el mes de Setiembre de 1810, fué electo diputado por Coahuila á las Cortes de Cádiz en España, distinguiéndose por su acrisolado patriotismo en favor de la independencia de México. El Sr. Ramos Arizpe era de coacciones profundamente sólidas é inquebrantables, y en la Corte misma de Fernando VII. supo mantenerse con honor é hidalguía en el alto puesto de su honrosa mision, y ni las promesas y amenazas del Monarca español, pudieron doblegar á aquella alma gigante. Sufrió con denuedo y heroicidad la prolongada prision de la cárcel de Madrid y de la Cartuja de Aracristi en Valencia. Habiendo obtenido su libertad, volvió á México en 1822, y en el siguiente año yá se le vió figurar entre los representantes al primer Congreso constituyente, desempeñando el importante cargo de Presidente de la Gran-Comision de Constitucion, siendo casi obra del Sr. Ramos Arispe, el Código fundamental de 1824; ocupó varios

y honrosos puestos, tales como Ministro de Justicia y negocios eclesiásticos, Ministro plenipotenciario en los tratados con la República del Chile. Despues de haber consagrado su vida al bien de la patria, falleció el 28 de Abril de 1843, á los 68 años de edad.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada á mil cuatrocientos metros sobre el nivel del mar.

¿Cuáles son los límites de este Municipio?

Al Norte el de Monclova, al Oriente el Estado de Nuevo Leon y el Municipio de Arteaga, al Sur el del Saltillo, y al Poniente el mismo de Monclova y el del Saltillo.

¿Qué número de habitantes cuenta el Municipio?

Segun el último censo levantado por la Seccion de Estadística del Estado, tiene 8,447 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cuál es el valor de la riqueza pública de este Municipio?

La riqueza pública está valorizada en \$ 379,793, y produce al año al Erario del Estado la suma de \$ 3,486 28 cent.

¿Cuáles son los elementos de riqueza con que cuenta el Municipio?

La agricultura, industria fabril, y tala de plantas textiles.

¿No existen algunos manantiales de aguas termales?

Si los hay, la "Azufrosa" y Ojo caliente, siendo muy recomendables por sus propiedades medicinales.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

El fusilamiento del Teniente Gral. insurgente D. Rafael Iriarte, según un acuerdo que en junta de Guerra tuvo lugar en el Saltillo, antes de que salieran Hidalgo y demás caudillos, y en virtud de órdenes reservadas que el General Allende había dejado á D. Ignacio Lopez Rayon. Iriarte fué el único de los principales jefes, que escapó en la catástrofe de Bajan, y cuya conducta sospechosa le atrajo la desconfianza de

los insurgentes, y con ella selló su muerte.

El 31 de Julio de 1860 pernctaron en el rancho de San Gregorio, al dirigirse al Saltillo, D. Santiago Vidaurri, D. Juan Zuazua, D. Antonio Galvan, D. Pedro Cortazar, algunos otros empleados de la Secretaría de Gobierno, y una escolta de cuarenta hombres de caballería, y determinaron pasar la noche en un portal de la parte de afuera de la casa donde se alojaron. Hora y media llevarían de estar entregados á un tranquilo sueño, cuando á la una y media de la madrugada del dia 1º de Agosto, fueron sorprendidos por una pequeña fuerza de Arramberri, que había salido del Saltillo, logrando ser favorecidos por las sombras de la noche y el cauce de un arroyo, colocarse á una distancia de donde dormían las personas referidas, hicieron fuego sobre ellas, y una de las balas atravezó la cabeza del valiente General D. Juan Zuazua, quedando muerto en el acto.

LECCION III.
VILLA DE ARTEAGA.

En qué época se fundó?

Se pobló por los primeros colonos españoles que vinieron al Saltillo, estableciendo una encomienda de indios guachichiles y tlaxcaltecas, en el paraje que se llamó San Isidro de las Palomas. Por decreto de 29 de Diciembre de 1866 expedido por el Gral. Andres S. Viesca, se erigió en Villa con la denominacion de Arteaga. Recibió este nombre en memoria del ilustre Gral. José M.^o Arteaga, uno de los mártires de la segunda independencia de México. Nació en la ciudad de Aguascalientes, el año de 1833; durante su juventud se dedicó al modesto oficio de sastre, y despues abrazó la carrera de las armas, militando siempre en las filas del ejército liberal, su hoja de servicios forma una de las páginas mas gloriosas de nuestra historia patria. Regia los destinos del Estado de Querétaro cuando el ejército de la intervension francesa pisó las playas de México, y

combatió con denuedo y sin descanso las huestes extranjeras y traidoras.

Con el caracter de General en Jefe del Ejército del Centro, emprendió la campaña por los Estados de Jalisco, y Michoacan. La hora fatal del destino habia sonado para este ilustre campeón á quien tantas veces habia sonreido la fortuna, y respetado la muerte en medio del fragor del combate; pues la suerte le fué adversa en la accion de armas de Santa Ana Amatlan, cayó prisionero y se le condujo á la ciudad de Uruapan (Estado de Michoacan de Ocampo) en donde fué fusilado el 21 de Octubre de 1865 habiendo escrito ántes de partir al suplicio, la siguiente carta:

"Hoy he caído prisionero y mañana seré fusilado. Muero á los treinta y seis años de edad. En esta hora suprema es mi consuelo legar á mi familia un nombre sin tachar. Mi único crimen consiste en haber peleado por la independencia de mi país, por esto me fusilan, pero el patíbulo, madre mia, no infama, no, al militar que

cumple con su deber y con su patria?

¿A qué altura se encuentra la Villa de Arteaga?

Esta situada á mil seiscientos diez metros sobre el nivel del mar.

¿Cuáles son los límites de este Municipio?

Este Municipio linda por el Oriente y Sur con el Estado de Nuevo Leon, y con los Municipios del Saltillo y Ramos Arizpe por el Norte y Poniente.

¿Qué número de habitantes cuenta el Municipio?

Segun el último censo levantado por la Seccion de Estadística del Estado, tiene 5,395 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cuál es el valor de la riqueza pública de este Municipio?

La riqueza pública está valorizada en \$ 237,155, y produce al año al Erario del Estado la suma de \$ 2,255. 91 cts.

¿Cuáles son los elementos de riqueza con que cuenta el Municipio?

La agricultura, industria fabril y corte de maderas de construccion, contán-

dose entre las fabricas la conocida con el nombre de "Dávila Hoyos," donde se elaboran tejidos de algodón.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

Don Antonio Balcárcel Riyadenoira y Satomayor, que fué un intrépido guerrero español, que entró á la conquista de Coahuila en 1674, se unió en matrimonio con Doña Juana de Cepeda, que era una de las primitivas dueñas de la hacienda de San Isidro de las Palomas. Dicho conquistador falleció en Cerralvo el año de 1678.

El templo parroquial de esta Villa se construyó por Don J. Gonzalez Paredes, en virtud de la licencia que concedió el Gobernador de le Mitra de Nuevo Leon Dn. Antonio Bustamante y Bustillo. El 4 de Enero de 1781 se comenzó la construcción, y el 15 de Enero de 1790 se concluyó.

LECCION IV.

VILLA DE PATOS.

En qué época se fundó?

Se fundó poco despues del año de 1591, en que hizo su entrada Dn. Francisco de Urdinola (el jóven); situando en el paraje de San Francisco de los Patos, el primer ganado caballar y vacuno, que se intradiujo á lo que en la actualidad lleva el nombre de Coahuila.

Don Francisco de Urdinola fué el fundador del mayorazgo de San Miguel de Agnayo, y la referida finca el casco del rico Marquesado. Urdinola era un guerrero español que logró establecer la paz con las tribus de los guachichiles y borradros, pero era de sentimientos perversos y sanguinarios.

Estando aquel célebre personaje en la Hacienda de Bonauz, que tambien era de su propiedad, salió una noche acompañado de su mayordomo llamado Baltazar, con direccion á Patos, en donde cometió una horrible hecatombe, poniendo fin á la existencia de su infortunada esposa, de un sobrino y todos sus sirvientes. Se ignora á donde se retiró tan célebre personaje á expiar su exce-

crable crimen.

La hacienda de Patos que fué confiscada á D. Jacobo Sanchez Navarro, se mandó erigir en Villa por decreto de 15 de Julio de 1865, expelido por el Presidente de la República D. Benito Juarez en la Ciudad de Chihuahua.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada á mil cuatrocientos setenta y cinco metros sobre el nivel del mar.

¿Cuales son los límites de este Municipio?

Linda por el Norte y Oriente con el Municipio del Saltillo, por el Sur con el Estado de Zacatecas, y por el Poniente con el Municipio de Parras.

¿Qué número de habitantes cuenta este Municipio?

Segun el último censo levantado por la Seccion de Estadística del Estado, tiene 6,402 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cuál es el valor de la riqueza pública de este Municipio?

La riqueza pública está valorizada en \$435,483 y produce al año al Erario del Estado, la suma de \$4,323. 16 cs.

¿Cuáles son los elementos de riqueza con que cuenta el Municipio?

La agricultura y corte de maderas de construcción.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

La acción de armas que tuvo lugar el día 18 de Diciembre de 1873, en el punto llamado el "Meson del Refugio," con motivo de la cuestión local entre el Gobernador y el Congreso del Estado, saliendo victoriosas las armas al mando del inmaculado coahuilense General Andrés S. Viesca.

También se registra la muerte del malogrado joven José M. Zaragoza, acaecida en el mes de Julio de 1876 en el combate que se verificó en la fecha indicada, y cuyo individuo pertenecía a la familia del héroe del 5 de Mayo, Gral Ignacio Zaragoza.

LECCION V.

CIUDAD DE PARRAS DE LA FUENTE.

¿En qué época se fundó?

El 18 de Febrero de 1598, por el Capitán Anton Martín de Zapata y el religioso Fr. Agustín de Espinosa, y se le llamó primeramente Santa María de las Parras, en virtud de la vid silvestre que encontraron los colonos españoles; por decreto de 11 de Enero de 1868, se mandó arigir en ciudad con la denominación de Parras de la Fuente, en memoria del ilustre coahuilense Lic. Juan Antonio de la Fuente. Este preclaro ciudadano nació en la Ciudad del Saltillo el día 3 de Junio de 1814, y en una tierna edad tuvo la desgracia de perder a los autores de sus días; pero debido a la protección paternal, que le impartieron los Sres. José M. Valle y José M. Siller, logró terminar su instrucción primaria pasando el año de 1821 al Seminario de Guadalajara, donde cursó con lucimiento los estudios preparatorios, tres años de medicina y todas las materias para la

carrera del foro, y despues de brillantes y lucidos exámenes, se ciñó la honrosa toga de Papinino en 1837. Habiendo regresado á su suelo natal, ejerció su profesión con probidad y honradez, salió electo diputado al Congreso de la Union en 1840, donde empezó á manifestar sus relevantes dotes como orador y notable juriscunsulto; tambien formó parte de la hermosa pléyade de los constituyentes de 57. En la época del Gobierno del Sr. Juárez emprendió trabajos muy heroicos en la redacción de las sabias leyes de Reforma, y fué un constante defensor de los principios liberales. El Sr. Fuente se encontraba de representante de México cerca del Gobierno de Napoleon III, y levantó su enérgica voz en el Palacio mismo de las Tullerías, protestando contra la triple alianza convenida en Londres; sus notas diplomáticas llamaron la atención de los gabinetes de Europa. Desempeñó en distintas ocaciones los Ministerios de Hacienda, Relaciones y Gobernación; de

suerte que la vida de este insigne hijo de Coahuila fué una cadena no interrumpida de eminentes servicios, prestados á la patria y á su Estado. De luto y de dolor se cubrió Coahuila el día 9 de Junio de 1866, en que perdió al más predilecto de sus hijos, al Lic. Juan Antonio de la Fuente, muriendo tan pobre como nació.

¿A que altura se encuentra la Ciudad de Parras?

Está situada á mil quinientos veinte metros sobre el nivel del mar.

¿Cuáles son los límites de este Municipio?

Linda por el Oriente con los Municipios de Patos y el Saltillo; por el Poniente con los de Viesca, Matamoros y San Pedro; por el Sur con el Estado de Zacatecas y por el Norte con Monclova y Patos.

¿Qué número de habitantes cuenta este Municipio?

Segun el último censo levantado por la Sección de Estadística del Estado

tiene 13,408 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cuál es el valor de la riqueza pública de este Municipio?

La riqueza pública está valorizada en \$ 1,024,860, y produce al año al Erario del Estado la suma de \$ 9, 888. 40 cts.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de este municipio?

La agricultura, gran cultivo de viñas, elaboración de afamados licores, y cuenta una excelente fábrica de hilados, denominada la "Estrella."

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

Existe en la población la cueva llamada de "Texcalco" donde se dijo la primera misa.

Al Norte de la ciudad y como á tres leguas de distancia, se encuentra el rancho de "Santa Isabel," donde tuvo lugar el reñido combate que sostuvieron las fuerzas republicanas al mando del egregio Gral. Andres S. Viesca contra los franceses y traidores al mando del Comandan-

te Briant. El sol de la victoria alumbró el campo republicano el 1º de Marzo de 1866.

Solo en los tiempos de Bravo y de Galeana; se registran casos como el siguiente: Despues que concluyó el combate, se retiró el Gral. Viesca á descansar, cuando tuvo noticia de que el entonces coronel Gerónimo Treviño, tenia formados á los prisioneros para pasarlos por las armas; en el acto, corre el Sr. Viesca, á salvar á aquellas víctimas de la desgracia y á pesar de las órdenes terminantes que tenia del Cuartel General del Ejército del Norte, y de la sangre mexicana sacrificada en aras del amor patrio; se opuso á la ejecucion de los prisioneros franceses; y ante aquel cuadro solemne é imponente, en términos elocuentes y conmovedores, les perdonó la vida en nombre de la República; y al escuchar de los labios del Sr. Viesca tan generoso perdon, corrieron en masa á estrecharlo entre sus brazos, lanzando al viento sus kepís, y con las lágrimas

de la mas íntima gratitud, prorrumpiéron en gritos de justo reconocimiento. Despues del combate no hubo cruentas represalias, ni derramamiento de sangre, pues es proverbial la grandeza de alma del Gral. Viesca; por actos tan generosos era respetado aun de sus mismos enemigos.

LECCION VI. VILLA DE SAN PEDRO.

¿En que época se fundó?

Los primeros colonos vinieron el año de 1869, impulsados por la exhuberancia y feracidad del terreno, estableciendose como á dos kilómetros al noreste de la Villa. En 1874 se trasladaron á donde hoy está situada la poblacion, es decir, no muy lejos del lugar en que estuvo situada la antigua Mision de San Pedro, que fundaron los religiosos de la compania de Jesus del Colegio de Parras, y que se despobló completamente á consecuencia de las cruentas depredaciones de los salvajes, y aun en la actuali-

dad se notan vestigios del Monasterio.

El primer Presidente Municipal de la Villa fué transitoriamente el Coronel Jesus M^o Gomez, y le sucedió el Sr. Juan Gomez, y debido á sus enérgicas y acertadas disposiciones se logró que la poblacion prosperase en poco tiempo, bajo condiciones favorables. El año de 1875 celebró el Gobierno del Estado un convenio con la Sra. Luisa Ibarra de Zuloaiga y con el vecindario de Parras, en virtud del cual se vendieron á los primeros colonos una area de terreno de diez y seis sitios, fraccionados en lotes.

¿A que altura se encuentra la Villa?

Está situada á mil ciento catorce metros sobre el nivel del mar.

¿Cuáles son los limites de este Municipio?

Linda por el Norte con los Municipios de Sierra Mojada y Cuatro Ciénegas; por el Sur con los de Matamoros y Viesca, por el Oriente con el de Parras y al Poniente con el de Lerdo, que se halla en terrenos de Coahuila pero que está

ocupando el Estado de Darango.

¿Qué número de habitantes cuenta el Municipio?

Segun el último censo levantado por la Sección de Estadística del Estado, tiene el Municipio 21,652 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cuál es el valor de la riqueza pública del Municipio?

La riqueza pública está valorizada en \$ 652, 905, y produce al año al Erario del Estado la suma de \$ 6,897.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de este Municipio?

El Comercio y la agricultura. Las tierras de esta próspera y floreciente comarca son de aluvion, formadas por las corrientes del caudaloso Nazas, y de una feracidad sorprendente, cultivándose de preferencia el algodón, trigo, maíz, frijol, garbanzo, sandía y melón.

LECCION VII.

VILLA DE VIESCA.

¿En qué época se fundó?

El 24 de Julio de 1731 por el alcalde

mayor de Parras Don Prudencio de Basterra, acompañado del Cura Don Manuel Valdez, y de cuarenta y cinco familias de Tlaxcaltecas, y cuatro solteres; se le dió el nombre de San José y Santiago del Alamo. Por decreto del H. Congreso del Estado fecha 21 de Setiembre de 1830, se mandó erigir en Villa, con la denominacion de San José de Viesca y Bustamante para perpetuar la memoria del insigne hijo de Coahuila Don José María Viesca. Nació este digno hijo del Estado en la Villa de Parras el año de 1792, fué el primer Gobernador Constitucional de Coahuila y Texas, cuando acababa la República de emanciparse del dominio Español. Comenzó por dictar todas aquellas sabias disposiciones, que juzgaba necesarias para implantar el nuevo régimen político, y abrir las franquicias mas amplias á la colonización del Estado, comprendiendo que la extensa y rica Entidad, cuyos destinos regia con acierto, necesitaba solamente brazos y capitales para ser

una de las más florecientes de la confederación Mexicana. El Sr. Viesca era un hombre de estado, dotado de grandes cualidades como gobernante, teniendo a su lado ilustrados colaboradores, como lo eran su hermano Don Agustín y Don Francisco Antonio Gutiérrez; y logró terminar el período de su administración, en medio del aplauso y reconocimiento de sus gobernados. En 1833 fue electo diputado al Congreso de la Unión, donde representó de una manera digna a su Estado, gozando de simpatías y valimiento. En 1833 salió nombrado Senador por los Estados de Coahuila y Zacatecas, aceptando la distinción con que le honcaba el primero. Este distinguido gobernante, era de ideas progresistas y liberales, y todavía el año de 1856 el voto popular le designó para representar a su Estado en el Congreso de la Unión, cuyo puesto no llegó a desempeñar por su quebrantada salud, habiendo fallecido el 15 de Setiembre de 1856.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada a mil ciento noventa y seis metros sobre el nivel del mar.

¿Cuáles son los límites de este Municipio?

Linda por el Oriente con el Municipio de Parras, y Partido de Mazapil (Estado de Zacatecas); por el Poniente con el de Matamoros; por el Sur con San Juan de Guadalupe, que está en territorio de Coahuila, pero que ocupa actualmente el Estado de Durango, y por el Norte con el Municipio de San Pedro.

¿Qué número de habitantes cuenta el Municipio?

Según el último censo levantado por la Sección de Estadística del Estado, tiene 11,481 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cuál es el valor de la riqueza pública?

La riqueza pública está valorizada en \$ 252,615 y produce al año al Erario del Estado la suma de \$ 2,490.40 cts.

¿Cuáles son los elementos de riqueza

de este Municipio?

La agricultura, minería y extracción de sal.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

Existe al Sur de la plaza principal, una casa con un portal en la parte exterior, que sirvió de prision á los eclesiásticos que fueron capturados en Bajau y conducidos á Durango.

También existe aunque reedificada la casa que sirvió de prision á Hidalgo y demás generales; y en esta Villa fueron separado de los eclesiásticos, para ser conducidos á Chihuahua, tomando el camino de Mapimí.

LECCION VIII.

VILLA DE MATAMOROS.

¿En qué época se fundó.

Los primeros colonos se avocindaron el año de 1839 en el paraje llamado "Veiga de Matrujo, y por decreto del Presidente de la República C. Benito Juárez expedido en Mapimí el 8 de Setiembre

de 1864, se erigió en Villa con la denominación de "Laguna de Matamoros," recibió este nombre en memoria del caudillo de la Independencia Don Mariano Matamoros. La historia nada nos dice del lugar del nacimiento de este héroe, ni de sus primeros años. En 1810 cuando se dió el grito de Independencia en el pueblo de Dolores, se encontraba el Sr. Matamoros desempeñando el curato del pueblo de Jantetelco, y como había sufrido algunas vejaciones por parte del ejército realista, inmediatamente tuvo simpatías por aquella causa tan santa como noble; lo que no tardó mucho en llegar á conocimiento del gobierno vi-reynal, quien dictó órdenes para su aprehension. Impulsado por la persecucion que se le hacía, se presentó á Morelos en Izucar el 16 de Setiembre de 1811. Desde entonces con el grado de coronel, combatió en las filas del ejército insurgente, dando pruebas de valor y pericia militar; expedicionó por Taxco, portándose con deunedo y vizarria en el

lamoso sitio de Cuatla de Amilpas, al grado de romper la línea enemiga con solo cien dragones; poco despues fué ascendido á Mariscal de Campo y segundo de Morelos; concurrió á la toma de la Plaza de Oaxaca, en donde se le confió uno de los puntos mas peligrosos é importantes en el pueblo de Tonalá; derrotó á las fuerzas de Don Manuel Lambrini, y por su brillante comportamiento recibió el nombramiento de Teniente General en su regreso á Oaxaca; mas tarde dirigió la célebre batalla de San Agustín del Palmar en que salieron triunfantes las armas independientes. Desde el descalabro que sufrieron las fuerzas de Morelos y Matamoros en la campaña de Valladolid, parece que el destino comenzaba á batir sus negras alas sobre el ilustre caudillo, á quien tanto habia sonreido la fortuna. Estando en la hacienda de Puruaran, determinó Morelos aguardar á las fuerzas de Llano é Iturbide, y apesar de sus acertadas disposiciones y del valor con que com-

batió, fué derrotado y hecho prisionero por el soldado Eulalio Rodriguez, y conducido á Valladolid, en donde fué pasado por las armas el dia 3 de Febrero de 1814. Así terminó su gloriosa carrera este mártir de la libertad é independencia de México.

¿A qué altura se encuentra la Villa de Matamoros?

Está situada á mil noventa metros sobre el nivel del mar.

¿Cuales son los límites de este Municipio?

Linda por el Norte con la municipalidad de San Pedro, por el Oriente con la de Viesca, por el Sur y Poniente con el Estado de Durango, conforme al acordonamiento levantado por el Gral Arredondo y aprobado por el Virrey en 1816.

¿Qué número de habitantes cuenta el Municipio?

Segun el último censo levantado por la Sección de Estadística del Estado, tiene el Municipio 11, 481 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cuál es la riqueza pública del Municipio?

La riqueza pública está valorizada en 366, 284 pesos, y produce al año al erario del Estado la suma de 3,830 pesos 99 centavos.

¿Cuales son los elementos de riqueza de este Municipio?

El comercio y la agricultura.

¿Qué decís de la agricultura?

Que se cultivan con preferencia el algodón, maíz, frijol, sandia y melon.

¿Qué lugares históricos se encuentran en este Municipio?

En la hacienda de la Soledad existe una cueva llamada de los "Murciélagos," donde estuvo oculto el archivo de la Nación, cuando el Presidente de la República C. Benito Juárez, se retiró á Chihuahua. También existe cerca de la hacienda de la Concepcion el paraje en que pereció el General Jesus Gonzalez Herrera en compañía de varios jóvenes valientes de la Ciudad de Parras, cuyo episodio tuvo lugar al iniciarse la revo-

lucion de Tuxtepec.

LECCION IX.

CIUDAD DE MONCLOVA.

¿En qué época se fundó?

En tiempo del primer Gobernador de Nuevo Leon Dn. Francisco Carvajal y de la Cueva, recibiendo la denominacion de Villa del Almaden, y debido á las sangrientas depredaciones de los salvajes se despobló. Pasado algun tiempo volvió á colonizarse por Pedro Velada acompañado de varios españoles, y se vió obligado á abandonar su empresa. El capitán Antonio Balcarcel Rivadeneira Sotomayor entró á la conquista de Coahuila en 1674, y fundó en las ruinas del Almaden la Ciudad de Guadalupe el día 8 de Diciembre del referido año. El Gral. Alonso de Leon fué investido con el cargo de Gobernador de la provincia de Coahuila y en el mismo sitio de la abandonada Ciudad de Guadalupe, fundó la

Villa de Santiago de la Monclova el día 12 de Agosto de 1689, cuyo nombre se le dió para perpetuar la memoria del vi-rey Conde de la Monclova.

¿A qué altura se encuentra la Ciudad?

Está situada á seiscientos veinte metros sobre el nivel del mar.

¿Cuales son los límites de este Municipio?

Linda por el Norte con los Municipios de San Buenaventura y Nadadores; por el Oriente con el de Candela y por el Sur con los de Ramos Arizpe y Parras, y por el Poniente con el de Cuatro Cié-negas.

¿Qué número de habitantes cuenta el Municipio?

Segun el último censo levantado por la Seccion de Estadística del Estado, tiene el Municipio 10,100 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cual es el valor de la riqueza pública del Municipio?

La riqueza pública está valorizada en \$ 473,024 y produce al año al Erario del

Estado la suma d \$ 4,727, 39 centavos.

¿Cuales son los elementos de riqueza de este Municipio?

El comercio, la agricultura, minería é industria fabril, y por lo que vé á este último ramo, cuenta con una fabrica de hilados, llamada la "Buena Fé."

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

La ciudad de Monclova fué la antigua capital del extenso Estado de Coahuila.

A no muy lejos distancia de la ciudad se encuentra el histórico cuanto memorable paraje de "Bajan," en que fueron hechos prisioneros Hidalgo y demás caudillos de la independendencia por el traidor Ignacio Elizondó; cuyo negro crimen tuvo lugar á las 9 de la mañana del día 21 de Marzo de 1811; por mucho tiempo existieron estampadas con sangre unas manos en unas ruinas, que recordaban al viajero el nefando atentado de que habia sido teatro aquel solitario sitio.

El año de 1805 trató el gobernador de la Provincia de Coahuila Dn. Antonio

92
Cordero y Bustamante de fundar un pueblo en el relacionado paraje con el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe de Bajan.

LECCION X.

VILLA DE NADADORES.

¿En qué época se fundó?

Primeramente fué una Misión de religiosos de la orden de Sn. Francisco, fundada en 1675 con indios de las tribus *cotzales y manos prietas*. Se convirtió en pueblo el 6 de Enero de 1733 con la denominación de Nuestra Señora de la Victoria Casa—Fuerte de Nadadores, en memoria del Virrey Marques de Casa Fuerte; para cuyo efecto salieron familias Tlaxcaltecas del pueblo de Sn. Francisco de Coahuila á fin de dar mayor impulso á la población. Quedó constituido en Villa por decreto de 1º de Febrero de 1866.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada á cuatrocientos setenta y seis metros sobre el nivel del mar.

¿Cuales son los límites de este Municipio?

Linda por el Norte con el de Sn. Buenaventura, al Oriente y Sur con los de Monclova y Abasolo y al Poniente con el de Sacramento.

¿Qué número de habitantes cuenta este Municipio?

Segun el último censo levantado por la Sección de Estadística del Estado, tiene 2,646 habitantes de uno y otro sexo.

Cual es el valor de la riqueza pública del Municipio?

La riqueza pública está valorizada en \$ 75,999, y produce al año al Erario del Estado la suma de \$ 778. 03 cent.

¿Cuales son los elementos de riqueza de este Municipio?

La agricultura y ganaderia.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

El famoso guerrero indígena, llamado

Dn. Diegnillo sublevó las tribus de los cabezas, coniaues, colorados, quechales, manos-prietas y bocoras contra los españoles; dando por resultado que asaltaron la Misión y se robaron los ornamentos y vasos sagrados. Esto pasó en el mes de Abril de 1688, dictando el General Alonso de León las medidas conducentes á reprimir tan funesto mal, y logró que fuese capturado el indio Geronimillo, y juzgado á usanza de guerra fué ahorcado en un árbol para que sirviera de terrible ejemplar.

LECCION XI.

VILLA DE SAN BUENAVENTURA.

¿En qué época se fundó?

El religioso Fr. Mannel de la Cruz fundó primeramente una misión en el paraje llamado de "Contótores," que habia servido de mansión á los indios *tocas* y *colorados*; cuyo establecimiento terminó á consecuencia de las invasiones

de los salvajes, y fué repoblado en 1698 en el punto conocido con el nombre del "Pazo de las Mancas." La antigua Misión quedó constituida en pueblo, bajo la denominacion de "Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas" el día 1.^o de Abril de 1752; aunque continuó dándosele el nombre de San Buenaventura; tal vez para perpetuar la memoria del religioso Fr. Dionisio de San Buenaventura; que entró á la conquista de Coahuila en 1674 en compañía de los misioneros Fr. Juan de Larios y Fr. Mannel de la Cruz, varones eminentes por sus trabajos apostólicos en el catequismo de las tribus salvajes; y cuyos obreros fueron los primeros que expusieron la luz del evangelio en las solitarias regiones de Coahuila.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada á cuatrocientos setenta y cinco metros sobre el nivel del mar.

¿Cuales son los límites de este Municipio?

Linda por el Norte con el de Múzquiz,

por el Oriente con los de Abasolo y Monclova, al Poniente con el de Cuatro Ciénegas y al Sur con el de Nadadores.

¿Qué número de habitantes cuenta el Municipio?

Segun el último censo levantado por la Sección de Estadística del Estado, tiene 4,464 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cuál es el valor de la riqueza pública del Municipio?

La riqueza pública está valorizada en \$ 205,565, y produce al año al Erario del Estado la suma de \$ 2,113. 29 cent.

¿Cuales son los elementos de riqueza de este Municipio?

El comercio y la agricultura.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

Dn. Tomás Flores, administrador de Rentas y el Alcalde Dn. Antonio Rivas á mediados del mes de Marzo de 1811, de acuerdo con el traidor Ignacio Elizondo levantaron gente para ayndar á la prición del Gobernador Dn. Pedro Aran-

da que habia sido puesto en Monclova por órden del Gral Dn. Mariano Jimenes; y una vez logrado su intento, concurren con Elizondo á las malhadadas Norias de Bajan, haciendose cómplices de tan negra traicion.

LECCION XII.

VILLA DE CANDELA.

¿En qué época se fundó?

Siendo Gobernador de la Provincia de Coahuila el Gral. Alonzo de Leon, se fundó una Mision el año de 1690 con indios *catujanos, tilijais, milijais y tlaxcaltecas*, dándosele la denominacion de San Bernardino de la Candela, cuyo nombre es seguramente una corrupcion del primitivo nombre de la "Mision de la Caldera." El año de 1698 quedó constituida en pueblo, colonizándose en 1774 con españoles y á quienes se les repartieron tierras y aguas, y desde esta última fecha quedó erigida en Villa.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada á cuatrocientos un metros sobre el nivel del mar.

¿Cuales son los límites de este Municipio?

Linda por el Norte y Poniente con los Municipios de Monclova, Juárez y Progreso; al Oriente y Sur con el Estado de Nuevo Leon, cuyo límite legal es la jurisdicción de la antigua Misión.

¿Qué número de habitantes cuenta el Municipio?

Segun el último censo levanta lo por la Sección de Estadística del Estado, tiene 4,079 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cual es el valor de la riqueza pública de este Municipio?

La riqueza pública está valorizada en \$ 211,438, y produce al año al Erario del Estado, la suma de \$ 2,097. 17 cent.

¿Cuales son los elementos de riqueza de este Municipio?

El comercio, la minería, ganadería y elaboración de vino mezcal.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

La acción de armas que se dió el día 9 de Octubre de 1873 en que fueron derrotadas las fuerzas que mandaba el Gral. Victoriario Cepeda, saliendo victoriosas las que eran á las órdenes del Gobernador Ismael Salas. En esta época se encontraba el Estado profundamente dividido, á consecuencia de la pugna en que entraron el Ejecutivo y el Congreso.

LECCION XIII.

VILLA DE MUZQUIZ.

¿En qué época se fundó?

Fué primeramente un presidio militar, que se estableció el año de 1736, bajo la denominación del "Sacramento" en la margen del Rio de San Diego, cerca de la colonia de "Agua verde," trasladándose los habitantes de dicho Presidio al lugar en que está situada actualmente la Villa de Muzquiz, lo que tuvo lugar

el año de 1788, siendo Gobernador de Coahuila Dn. Angel de Martos y Navarrete. Esta poblacion recibió el nombre de Villa de Muzquiz, en lugar del de Santa Rosa M.^o del Sacramento, para perpetuar la memoria del esclarecido hijo de Coahuila Gral. Melchor Muzquiz. Nació en esta Villa el año de 1790, habiendo cursado la instruccion primaria en su suelo natal, pasó á la Capital de la República, donde ingresó al colegio de San Ildefonso con objeto de seguir una carrera literaria, para la que tenia dotes y verdadera vocacion, pero su grande amor á la patria le obligó á abandonar las tareas escolares, al iniciarse la gloriosa revolucion en el pueblo de Dolores el año de 1810. El teatro de su brillante carrera militar fueron los Estados de Michoacan y Veracruz, donde en más de un combate contra el ejército español supo probar su pericia y valor, así como la firmeza incontrastable en sus propósitos; pues habiendo caído prisionero en la Hacienda de Monte Blan-

co, teniendo ya el grado de coronel; fué sentenciado á la pena capital y remitido á Puebla; quedó comprendido en uno de aquellos indultos que con algun motivo solia otorgar el Gobierno español, y al ponérsele en libertad se le quiso exigir la promesa de no volver á tomar las armas en favor de la causa grandiosa de la independenciam; tan alhagadera promesa quedó frustrada ante la grandeza de alma del que estaba resuelto á sacrificarse en aras de la patria.

Habiendo triunfado el ejército independiente fué objeto el Sr. General Muzquiz de merecidas consideraciones. Establecido el Gobierno republicano en 1824 fué nombrado Gobernador del extenso Estado de México, donde adquirió la honrosa reputación de gobernante probo, y de una conducta acrisoladísima en cuanto al manejo de caudales públicos: En la administracion del General Victoria obtuvo como premio á sus méritos el grado de Gral. de Brigada, y mas tarde fué nombrado Comandante

Grat. de Puebla; desempeñó también otros cargos honoríficos y el alto puesto de Presidente de la República en 1832, del que descendió en medio del aplauso y admiración á sus grandes virtudes, pudiendo servir de modelo de buenos gobernantes. El 14 de Diciembre de 1844 dejó de existir el gran patriota y distinguido coahuilense.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada á ochocientos cincuenta metros sobre el nivel del mar.

¿Cuales son los límites de este Municipio?

Al Oriente el de Sabinas, al Sur los de Abasolo y Sn. Buenaventura, por el Norte la Sierra del Carmen hasta donde sale el arroyo de Alamos, quedando comprendida en la jurisdicción de este Municipio la Babia y el Nacimiento.

¿Qué número de habitantes cuenta este Municipio?

Segun el último censo levantado por la Sección de Estadística de Estado, tiene 6,147 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cual es el valor de la riqueza pública de este Municipio?

La riqueza pública está valorizada en \$ 303,374, y produce al año al Erario del Estado la suma de \$ 3,153. 50 cent.

¿Cuales son los elementos de riqueza de este Municipio?

El importante ramo de minería de mucho porvenir para el Estado, y no lo es menos el de la ganadería.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

La Villa de Muzquiz fué la cuna de los ilustres progenitores del Br D. José Ignacio Sanchez Navarro, Obispo electo de la Diócesis de Linares, quien prestó importantes servicios al Estado, durante la intervencion Norte Americana, y falleció en la Capital de la República el día 5 de Agosto de 1851.

El Municipio de Muzquiz ha sido uno de los que mas han sufrido las cruentas depredaciones de los salvajes; pues segun la Comisión Pequisidora de la frontera del Norte; hubo desde el año de

1848 al de 1870 ciento ochenta y cinco incursiones, cuarenta y cinco muertos, veintinueve heridos y veintinueve cautivos.

LECCION XIV.

VILLA DE CUATRO CIENEGAS.

¿En qué época se fundó?

Fue primeramente una de las haciendas que pertenecieron al rico y poderoso Marquesado de Aguayo, y debido á las constantes hostilidades de los salvajes llegó á quedar abandonada. Con este motivo, á fines del siglo pasado ocurrieron varios vecinos de Monclova ante el Comandante General de las Provincias Internas Dn. Pedro de Nava solicitando la fundacion de una Villa en el punto de Cuatro Cienegas; y resolviéndose de conformidad en 25 de Abril de 1800, pasó el Gobernador de la Provincia de Coahuila Dn. Antonio Cordero á dicho sitio con objeto de dar la posesion á los nuevos pobladores el 26 de Mayo del

referido año. Esta Ingar estuvo antiguamente habitado por la tribu belicosa de los *tobosos*.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada á setecientos noventa y cinco metros sobre el nivel del mar.

¿Cuáles son los límites de este Municipio?

Linda por el Norte con el de Muzquiz; por el Oriente con los de Monclova y San Buenaventura; por el Poniente con Sierra Mojada y por el Sur con los de Parras y San Pedro.

¿Qué número de habitantes cuenta el Municipio?

Segun el último censo levantado por la Seccion de Estadística del Estado, tiene 5221 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cuál es el valor de la riqueza pública de este Municipio?

La riqueza pública está valorizada en \$261,493, y produce al año al Erario del Estado la suma de \$2,744. 19 cent.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de este Municipio?

La agricultura, minería y con especialidad el cultivo de viñedos, elaborándose excelentes licores.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

Después del glorioso triunfo obtenido en Santa Isabel contra los franceses y traidores el 1º de Marzo de 1866, como queda referido en la Lección V. de la Sección descriptiva, los prisioneros fueron conducidos á la Villa de Cuatro Ciénegas, y obligados á traer en camillas á los jefes republicanos que resultaron heridos en el combate.

También se registra el episodio de haber sido hecho prisionero el Gral. Mariano Escobedo por el Coronel Ponciano Cisneros el día 20 de Julio de 1878.

LECCION XV.

VILLA DE SAN JUAN DE SABINAS.

¿En qué época se fundó?

Ya desde el año de 1675 en que hizo

su entrada á Coahuila el conquistador Dn. Antonio Balcarcel, fué explorado el valle de las Sabinas; haciendo constar dicho conquistador, que reinaba una vegetacion exhuberantisima, montes espesos de corpulentos y seculares sabinos, álamos y mezquites. Los salvajes que tenían allí sus aduares, llamaban en su idioma al rio que fertiliza aquellas campiñas *mueroy*; y á fines del siglo pasado fué una estancia de ganado mayor y menor de Dn. Matias José Ruiz de Gadiana. Por disposición del Gobierno del Estado de 14 de Noviembre de 1868 se ordenó la fundación de la Villa, de conformidad con el decreto expedido por el Presidente de la República O. Benito Juárez; mandando que de preferencia se repartiessen las fértiles tierras de Sabinas á los patriotas hijos del Estado que sostubieron la lucha contra la intervencion francesa.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada á cuatrocientos treinta y cinco metros sobre el nivel del mar.

¿Cuáles son los límites de este Municipio?

Linda al Norte y Poniente con el de Muzquiz; al Oriente con los de Juarez y Progreso y al Sur con el de Abasolo.

¿Qué número de habitantes cuenta el Municipio?

Segun el último censo levantado por la Sección de Estadística del Estado, tiene 1700 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cuál es el valor de la riqueza pública del Municipio?

La riqueza pública está valorizada en \$241,883, y produce al año al Erario del Estado la suma de 2,454. 89 cent.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de este Municipio?

Los ricos yacimientos de carbon de piedra que están dando notables productos, y de que se aprovecha el Ferrocarril Internacional Mexicano. Tambien cuenta con exelentes maderas de cedro y sabinos en que abundan las márgenes del rio.

¿Qué episodios históricos han tenido

lugar en este Municipio?

El dia 1^o de Febrero de 1674 se dijo la primera misa por el religioso Fr. Juan de Larios y les predicó á los salvajes que se habian presentado de paz. El dia 21 de Mayo de 1688 pernoctó el Gral. Alonso de Leon en la orilla del rio en compañía de veintidos veteranos y el religioso Fr. Buenaventura Bonal, cuando se dirigieron á Texas con objeto de capturar al frauces Juan Jarri, que se encontraba en el lugar en que mas tarde se fundó el presidio de San Antonio de Bejar, y cuyo individuo era venerado por los salvajes como una especie de divinidad.

A fines del siglo XVII se estableció el P. Fray Margil de Jesus, fundando un humilde Monasterio abajo del rio en el paraje llamado el "Pazo de la Laja," este sacertote figura ya en el catálogo de los santos que venera la iglesia.

LECCION XVI.

VILLA DE ABASOLO.

¿En qué época se fundó?

El sitio en que mas tarde debía fundarse la poblacion fué colonizado por españoles en 1730, y se erigió en Villa el 14 de Noviembre de 1827 con la denominacion de Abasolo, en memoria de uno de los heroes de la Independencia de México, Dn. Mariano Abasolo. Este candillo era vecino del de Dolores, y se unió á Hidalgo, Allende y Aldama en la magna empresa de la emancipacion del suelo de Anahuac; antes habia militado á las órdenes de Allende en el cuerpo de soldados provinciales, y aunque era hijo de español abrazó aquella causa, desempeñando un papel importante y tomó un participio activo en favor de la gloriosa revolucion iniciada en Dolores; concurrió á los principales combates, tales como la toma de Guanajuato, Monte de las Cruces, Aculeo y Calderon.

En la revista general que tuvo lugar en Acámbaro, donde el ejército insurgente ascendia á ochentamil hombres, recibió el grado de Mariscal. Estando en la hacienda llamada "Molino" en el Estado de Guanajuato, cuando se unió el ejército de Iriarte al de Allende, trató de separarse de sus compañeros y marcharse á los Estados Unidos, por observar los deseos de su tierna y cariñosa esposa Doña Manuela de Rojas; y al efecto pidió permiso á Allende y un auxilio de tres mil pesos, lo que le fué negado, resolviendose en tal situacion á correr la misma suerte que sus compañeros de armas. Cayó prisionero en las Norias de Baján en compañía de Hidalgo y demas heroes, y conducido á Chihuahua, salvandose de la pena capital debido á las influencias que supo tocar su esposa, pero fué deportado á España, y encerrado en la carcel de Santa Catalina de Cadiz, donde falleció, y ni un momento le abandonaron su esposa y su hijo Dn. Rafael.

A qué altura se encuentra la Villa?
 Está situada á seiscientos treinta y cinco metros sobre el nivel del mar.
 ¿Cuales son los límites de este Municipio?

Linda por el Norte con el de Muzquiz; por el Poniente con los de San Buenaventura y Nadadores; al Oriente con los de Progreso y Juárez y al Sur con el de Monclova.

¿Qué número de habitantes cuenta el Municipio?

Segun el último censo levantado por la Sección de Estadística del Estado, tiene 2,400 habitantes de uno y otro sexo.

¿Qual es el valor de la riqueza pública de este Municipio?

La riqueza pública está valorizada en \$162,299, y produce al año al Erario del Estado la suma de \$1,696, 46cent.

¿Cuales son los elementos de riqueza de este Municipio?

La agricultura y ganadería, contando con abundantes manantiales, siendo notable la hermosa cascada que existe en

la montaña da Santa Rita.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

La acción de armas que se verificó el 15 de Marzo de 1876 entre las fuerzas lealdistas que eran al mando del Coronel Pedro A. Valdez y las porfiristas á las órdenes de los Coroneles Agustín Chapoy y Fructuoso García.

LECCION XVII.

VILLA DEL PROGRESO.

¿En qué época se fundó?

Se mandó erigir en Villa por decreto expedido en la Ciudad de Monterrey el 11 de Noviembre de 1860, en cuya época se encontraba anexado á Nuevo Leon el Estado de Coahuila; y por decreto del Presidente Benito Juárez dado el 26 de Febrero de 1864, se ordenó que el segundo de dichos Estados recobrase su soberanía ó independencia con la denominacion de Coahuila de Zaragoza. La

ercción de la expresada Villa fué reválida por decreto del Congreso del Estado fecha 18 de Diciembre de 1878.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada á doscientos noventa metros sobre el nivel del mar.

¿Cuales son los límites de este Municipio?

Linda por el Norte con el de Juarez; por el Poniente con el de Abasolo y por el Oriente y Sur con el de Candela.

¿Qué número de habitantes cuenta este Municipio?

Segun el último censo levantado por la Sección de Estadística del Estado, tiene 2,848 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cuál es el valor de la riqueza pública del Municipio?

La riqueza pública está valorizada en \$127,312, y produce al año al Erario del Estado la suma de \$1,245. 57 cent.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de este Municipio?

La agricultura y ganadería; debiendo decirse, que los terrenos están ferti-

lizados por las tomas de agua del rio de Nafadores.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

La acción de armas que sostuvieron las fuerzas de los dos partidos políticos, uno que pretendió exaltar á la primera Magistratura del Estado al Sr. Lic. Antonio G. Carrillo y el otro al Sr. Cayetano Ramos Paleon; cuya acción de armas tuvo lugar el dia 15 del mes de Diciembre de 1884.

LECCION XVIII.

VILLA DEL SACRAMENTO.

¿En qué época se fundó?

El año de 1842 fué colonizado el lugar conocido antiguamente por "Villa Nueva," con sesenta pobladores. Y fué erigido en Villa por decreto del Gobierno de Nuevo Leon y Coahuila el año de 1862.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Esta situada á seiscientos noventa y tres metros sobre el nivel del mar.

¿Cuáles son los límites del Municipio?

Linda por el Norte y Poniente con el de Cuatro Ciénegas; al Oriente los de Nadadores y Monclova y al Sur este último.

¿Qué número de habitantes cuenta este Municipio?

Segun el último censo levantado por la Seccion de Estadística del Estado, tiene 1,911 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cual es el valor de la riqueza pública?

La riqueza pública está valorizada en \$55,846; y produce al año al Erario del Estado la suma de \$453. 55 cent.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de este Municipio?

La agricultura por la exhuberancia de sus terrenos y abundancia de aguas, pues cerca de la Villa nace el río Salado, que fertiliza una gran extensión de sus campos.

¿Qué episodios históricos han tenido

lugar en este Municipio?

La acción de armas que se verificó el día 8 de Octubre de 1871, habiendo sido rechazadas las fuerzas de Nuevo Leon que atacaron la población.

SECCION XIX.

VILLA DE JUAREZ.

¿En qué época se fundó?

El 17 de Marzo de 1866 elevaron varios vecinos de Abasolo una solicitud al Gobierno del Estado pidiendo permiso de abrir una toma de agua del río de Sabinas en el paraje llamado el "Salto" y la concesion de cuatro sitios de terreno de los secuestrados á Dn. Carlos Sanchez Navarro; y el 20 de Abril del mismo año, resolvió el Gobernador Gral. Andres S. Viesca, que en virtud de las facultades de que estaba investido concedía á los peticionarios dos y medio sitios de ganado mayor, previniéndoles levase la nueva población el nombre de

Juarez y se constituyó en Villa por decreto de 4 de Diciembre de 1874. Lleva el nombre de Juarez, para perpetuar la memoria del ilustre patricio Benito Juárez. Nació este preclaro ciudadano en el pueblo de San Pablo Guelatao, del Estado de Oaxaca el día 21 de Marzo de 1806, siendo sus padres Marcelino Juárez y Brígida García, indios de raza pura. A la edad de cuatro años tuvo la desgracia de perder á los autores de sus días, y quedó bajo el amparo de su abuela Justa López, y á su fallecimiento se fué al lado de su tío Bernardino Juárez, con quien vivió hasta el año de 1818, porque animado del deseo de adquirir instrucción se dirigió á la Capital de su Estado natal en donde residía una hermana suya. Le tomó bajo su protección el religioso franciscano Antonio Salanueva, de quien recibió la instrucción primaria, pasando en 1821 al Seminario Conciliar, allí sustentó actos públicos brillantísimos, ciñéndose la honrosa y merecida toga de Triboniano

en 1834. Era el astro de radiante luz, que comenzaba á somar en el hermoso horizonte de Oaxaca, y que elevándose al zenit auventaría con sus fulgores las negras sombras de tres centurias, brotadas de las cetrinas del fanatismo y la reacción. Sus ideas aminentemente liberales le acarrearón sufrimientos, persecuciones y destierros, pero aquella alma gigante se veía en medio del infortunio enal arrogante Anteo. Fue varias veces Gobernador de su Estado natal, diputado al Congreso de la Union, Ministro de Justicia y Gobernacion y elevado á la Presidencia de la República el 19 de Enero de 1858: durante su permanencia en Veracruz promulgó las santas leyes de reforma, y supo sostener con heroismo la sangrienta lucha contra los carifeos del retroceso, hasta ver triunfante la santa causa de la libertad; y con una abnegacion llevada al apoteosis, defendió la independencia nacional de la injusta guerra provocada por la intervencion francesa, teniendo la satisfac-

ción inmensa de ver derrocado el estuero trono de Maximiliano de Austria, después de haber peregrinado hasta Paso del Norte; fue objeto de inucitadas obviaciones al regresar triunfante á la Capital de la República en 1867, y admirado de las usciones extranjeras, y proclamado con el grandioso título de Benemérito de America. Continúo ocupando la Presidencia de la República hasta el 18 de Julio de 1872 en que bajó á la tumba cubierto de gloria. El nombre de Juárez encierra para el pueblo mexicano el poema mas sublime de heroísmo y grandeza.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada á doscientos noventa y ocho metros sobre el nivel del mar.

¿Cuales son los límites de este Municipio?

Linda por el Norte y Poniente con el Municipio de Sabinas, por el Oriente con el Estado de Nuevo Leon y por el Sur con Progreso y Sabinas.

¿Qué número de habitantes cuenta

este Municipio?

Segun el último censo levantado por la sección de Estadística del Estado, tiene este Municipio 1,905 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cual es el valor de la riqueza pública de este Municipio?

La riqueza pública está valorizada en \$84,328 y produce al año al Erario del Estado la suma de \$ 830. 45.

¿Cuales son los elementos de riqueza de este Municipio?

La agricultura, la ganaderia y los ricos criaderos de carbon de piedra.

LECCION XX.

VILLA DE SIERRA MOJADA.

¿En qué época se fundó?

El descubrimiento de este moderno y floreciente mineral se debe á un Sr. Arreola, vecino de Mapimi del Estado de Durango, en cuya época rega los destiños de Coahuila el patriota Gral. [®]

Hipólito Charles, quien sostuvo con energía y dignidad la integridad territorial del Estado al disputar Durango la propiedad que alegaba á dicho mineral. El Gobierno de la Union para zanjar estas dificultades, declaró á Sierra Mojada territorio federal con fecha 13 de Octubre de 1879, nombrando al Gral. Francisco Zérega, comandante militar. Pero el Sr. Charles con un celo y eficacia que le honran consiguió que Coahuila recobraran sus legítimos derechos sobre el mineral en cuestion, dejando de ser Sierra Mojada territorio federal. Ya con fecha 19 de Setiembre del referido año habia expedido la legislatura del Estado el decreto en que se le declaraba Villa. El primer Jefe Político mandado por el Gobierno de Coahuila fué el Lic. D. Eugenio M. Aguirre.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada á mil cuatrocientos cuarenta y ocho metros sobre el nivel del mar.

¿Cuales son los límites de este Municipio?

Linda por el Norte con el rio Bravo, que sirve de límite con los Estados Unidos del Norte; por el Oriente con los Municipios de Cuatro Ciénegas y Múzquiz, por el Poniente con el Estado de Chihuahua y por el Sur con el de Durango y Municipio de San Pedro, conforme al acordonamiento hecho por el Genl. Arredondo en 1816.

¿Qué número de habitantes cuenta este Municipio?

Segun el último censo levantado por la Sección de Estadística del Estado tiene este Municipio 3,078 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cual es el valor de la riqueza pública de este Municipio?

La riqueza pública está valorizada en \$ 33, 607 y produce al año al Erario del Estado la suma de \$ 312 78.

¿Cuales son los elementos de riqueza de este Municipio?

La minería, que ha dado ya pingües utilidades, y es en la actualidad de ma-

cho porvenir, no solo para el Municipio sino para todo el Estado.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

En una expedición que hicieron los soldados presidiales de Parras, que había organizado el Marqués de San Miguel de Aguayo, en 1741, con objeto de hacer una persecución tenaz á los salvajes, y despues de 23 días de marchas continuas, manifestaban haber llegado hasta una Sierra que llamaban Mojada. Lo que indica la antigüedad de este nombre.

LECCION XXI.

VILLA DE SAN JUAN DE ALLENDE. (1)

¿En qué época se fundó?

(1) Aunque la ciudad de Zaragoza es la cabecera del Distrito, he creído mas conveniente seguir el orden cronológico de las fundaciones.

El día 24 de Junio de 1699 fundaron los religiosos Fr. Diego de Salazar, y Fr. Francisco Hidalgo una Misión con tribus *chaguanes, pachales, mescales y corames*; y por decreto del Gobierno del Estado fecha 16 de Marzo de 1826 se erigió en Villa con el nombre de San Juan de Allende, en memoria del ilustre caudillo de la Independencia Gral. Ignacio Allende. Nació en la Villa de Sn. Miguel el Grande el 20 de Enero de 1779, siendo sus padres Dn. Domingo Narciso Allende, y Dña. Mariana Uragua. Comenzó su carrera militar en el regimiento provincial de caballeria, que estaba de guarnicion en Sn. Miguel. Despues de haber sido depuesto del mando el Virrey Iturrigaray, fueron disueltas las compañías provinciales, y desde entonces se inclinó Allende en favor de la Independencia de México, y comenzó á trabajar en este sentido en México, Queretaro y Guanajuato. Dado el grito de emancipacion en el pueblo de Dolores, concurrió á las princi-

pales acciones de armas con el grado de Teniente General, dando pruebas de ser un genio para la guerra, por su cordura, valor y disposiciones militares; acató siempre las disposiciones de Hidalgo aunque no estubiese conforme con ellas para que su subordinacion sirviese de ejemplo, y corrió la misma suerte que el anciano cura de Dolores, cayó prisionero en Baján, y fusilado en Chihuahua el 26 de Junio de 1811 en unión de Aldama y Jimenez y hasta en sus últimos momentos dió pruebas de serenidad y valor. Allende es una de las figuras mas prominentes de la gloriosa época de la independencia.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada á trescientos setenta y seis metros sobre el nivel del mar.

¿Cuáles son los límites de este Municipio?

Linda por el Norte y Poniente con los Municipios de Nava y Morelos, por el Sur con el de Gigedo y al Oriente con el de Guerrero.

¿Qué número de habitantes cuenta este Municipio?

Segun el último censo levantado por la Seccion de Estadística del Estado tiene este Municipio 840 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cuál es el valor de la riqueza pública de este Municipio?

La riqueza pública está valorizada en \$ 79,265, y produce al año al Erario del Estado la suma de \$ 760. 92.

¿Cuáles son los elementos de riqueza este Municipio?

La agricultura.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

En tiempo de la antigua Mision existió un varon célebre por su conducta ejemplarísima, Fr. Marcos de Guereña, moralizaba con sus predicaciones á los soldados españoles, y atrajo al redil del evangelio multitud de indígenas. Se enfermó gravemente y como no tubiese las medicinas necesarias para atender á su salud, pretendió dirijirse á la Mision de

Doctores [Panta de Lampazos] y al efecto los indios le condujeron en hombros acompañándole el misionero de San Bernardo, pero la muerte le sorprendió expirando el 16 de Octubre de 1702 en medio del desierto que separaba á las dos Misiones.

LECCION XXII.

VILLA DE MORELOS.

¿En qué época se fundó?

El año de 1703 se estableció una Misión llamada de San Bernardo por los religiosos de la Santa Cruz de Querétaro, con indios de las tribus *ocanes*, *cánuas*, *pazchales*, *pacuiches*, *chaguines* y otras; erigiéndose en Villa por decreto del Gobierno del Estado fecha 16 de Mayo de 1826 con la denominación de Santa Rita de Morelos para perpetuar la memoria de uno de los héroes mas notables de la época de la Independen-

LECCION XXII.

VILLA DE MORELOS.

¿En qué época se fundó?

El año de 1703 se estableció una Misión llamada de San Bernardo por los religiosos de la Santa Cruz de Querétaro, con indios de las tribus *ocanes*, *cánuas*, *pazchales*, *pacuiches*, *chaguines* y otras; erigiéndose en Villa por decreto del Gobierno del Estado, fecha 16 de Mayo de 1826 con la denominación de Santa Rita de Morelos para perpetuar la memoria de uno de los héroes mas notables de la época de la Independencia. Dn. José M. Morelos, nació en la ciudad de Valladolid (hoy Morelia) del Estado de Michoacan el dia 30 de Setiembre de 1765, siendo sus padres Dn. Manuel Morelos y Doña Juana Pavon, en una edad tierna tuvo la desgracia de perder á su padre. Su juventud la pasó dedicado á expedicionar con una recua entre México y el puerto de Acapulco, y

hasta la edad de treinta años no tenía otra instrucción que un conocimiento imperfecto de las primeras letras. El humilde arriero logró ingresar al colegio de San Nicolás de Morelia en 1795, de cuyo plantel era rector Dn. Miguel Hidalgo, concluyó su carrera eclesiástica en breve tiempo, pues en 1801 obtuvo por oposición, los curatos de Carácuaro y Nuevopétaro. Apenas acababa Hidalgo de dar el grito de independencia, cuando se le presentó Morelos en el pueblo de Charo ofreciéndole sus servicios, y quedando desde entonces investido con el grado de coronel, y facultado para fomentar la revolución por el Sur de México. Llevó triunfante la bandera de la independencia, conquistando brillantes victorias por los Estados de México, Oaxaca, Michoacán y Guerrero, y considerado como el primer genio militar en América por el famoso sitio de Cuahutla, que duró dos meses, y en que hizo prodigios de valor. Para darle mayor respetabilidad á la revolución trató

de establecer un gobierno que fuese la legítima representación de la Nación, y al efecto instaló el primer Congreso en Chilpancingo el 13 de Setiembre de 1813. Continuó batiendo sin descanso al ejército español, hasta que por uno de tantos azares de la guerra, cayó prisionero en la acción de armas de Tezmalaca el día 5 de Noviembre de 1815, conducido á México fué encerrado en la Inquisición, y en la ridícula farza, que llamaban auto de fé, fué degradado de sus insignias sacerdotales, última víctima inmolada por el execrable Tribunal, que invocando el nombre de la Divinidad sacrificó millares de personas en la hoguera y el tormento. El Sr. Morelos fué sentenciado á la última pena, y marchó al patíbulo fumando; con una calma y valor imperturbables habiendo sido fusilado la mañana del día 22 de Diciembre de 1815, en el pueblo de San Cristóbal Ecatepec, así terminó su gloriosa carrera el insigne guerrero, y denodado campeón de la independencia. ®

¿A qué altura se encuentra la Villa?
Está situada á trescientos veintisiete metros sobre el nivel del mar.

¿Cuales son los límites de este Municipio?

Linda por el Norte y Poniente con el Municipio de Zaragoza, por el Oriente con el de Navs, y por el Sur con el de Allonde.

¿Qué número de habitantes cuenta este Municipio?

Segun el último censo levantado por la Sección de Estadística del Estado tiene 1,938 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cuál es el valor de la riqueza pública de este Municipio?

La riqueza pública está valorizada en 61,888 pesos, y produce al año al erario del Estado la suma de 589 pesos 21 cent.

¿Cuales son los elementos de riqueza de este Municipio?

La agricultura y ganadería.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

El año de 1839, siendo Presidente de

la República D. Anastasio Bustamante, fué nombrado D. Mariano Arista, General en jefe del Ejército del Norte, recibiendo órdenes de batir á los sublevados de la frontera; con este motivo, marchó á la ciudad de Monterey, y con la actividad que le era característica organizó la sección de operaciones; persiguió á los disidentes hasta la Villa de Morelos en que se habian fortificado, teniendo por jefe al General Zapata. Despues de un reñido combate se declaró la victoria en favor de Arista, pereciendo en la demanda aquel Jefe; por esta accion le fué concedida una cruz particular.

LECCION XXIII.

VILLA DE ROSALES.

¿En qué época se fundó?

En 5 de Setiembre de 1737, el Capitan del Presidio de Rio Grande pasó á dar posesión al R. P. Fr. Antonio Rodriguez de la Misión que se fundó con la denominación de Su. Francisco Vizarron con

indios de las tribus *pausanas y tampanjas*, en memoria del virey Dn. Juan Antonio de Vizarrón. Se erigió en Villa el 14 de Febrero de 1868, por decreto del Gobierno del Estado, llevando el nombre de Villa de Rosales. El Gral. Antonio Rosales era un joven de vasta instrucción literaria y un poeta de fecunda imaginación, había hecho sus estudios en la ciudad de Guadalajara, emporeo de las ciencias y las letras, dedicándose á la carrera del foro, pero sus aspiraciones políticas le hicieron abandonar la abogacía, para abrazar la carrera de las armas por la que tuvo decidida predilección. Dió á conocer su estro poético en 1851, en la colección titulada "Aurora poética de Jalisco." Combatió con heroísmo y denuedo á los traidores y franceses en los Estados de Sinaloa y Sonora, derrotando el 22 de Diciembre de 1864, al jefe expedicionario Garielle, comandante del vapor de guerra francés *Lucifer*. El 24 de Setiembre de 1856 cuando apenas habían trascurrido tres

horas de haber llegado el Gral. Rosales al pueblo de Alamos (Sonora) fué sorprendido por las tropas imperialistas al mando del jefe Almada, pero aquel patriota que estaba dotado de un valor extraordinario, se pone al frente del batallón "Mixto," sostiene el combate con heroico ardimiento, conteniendo, á pie firme, el empuje de sus contrarios. Después de dos horas de sangrienta lucha, el valiente general republicano, cayó muerto, atravesado por las balas de sus enemigos, dejando un inmenso vacío en las filas del ejército que defendía la mas santa de las causas; su muerte fué sentida aun por sus mismos contrarios.

Rosales había defendido heroicamente la plaza de Alamos con 350 hombres contra 2,000 que la atacaban. Herido en un muslo, y desbaratados sus 350 valientes, manifestó su rendición á la primera columna que lo encontró al avanzar, solo y mal herido; pero el jefe de esa columna, cerrando cobardemente los oídos á la manifestación del vencedor

generoso que le había perdonado en San Pedro, mandó hacer fuego sobre él hasta dejar deshecho á balazos el cadáver.

Los sinaloenses fueron testigos del perdon de Rosales y de la cobardía del jefe francés. El tratamiento dado por el primero á los franceses prisioneros en San Pedro, revela al héroe que sabe honrar la victoria; el vil asesinato del general ya herido y rendido, y la carnicería hecha en sus soldados, revelan al aventurero cobarde y sanguinario, que deshonoró su triunfo y su bandera.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada á trescientos treinta y seis metros sobre el nivel del mar.

¿Cuáles son los límites de este Municipio?

Limita por el Norte con los Municipios de Allende y Gagedo, por el Oriente con Guerrero, por el Sur y Poniente con Sabinas.

¿Qué número de habitantes cuenta este Municipio?

Segun el último censo levantado por

la Sección de Estadística del Estado, tiene 1,081 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cuál es el valor de la riqueza pública de este Municipio?

La riqueza pública de este Municipio está valorizada en 63,469 pesos, y produce al año al Erario del Estado la suma de 619 pesos, 13 centavos.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de este Municipio?

La agricultura y ganadería.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

Como por el año de 1670 salió del pueblo de Atoyac el religioso Fr. Juan de Larios, con dirección á Durango en asuntos de su ministerio, cuando en el camino fué sorprendido por una caravana de indios gentiles; y por las señas que le hacían daban á entender que eran de tierras lejanas y muy numerosas sus tribus, y le indicaban que querían Jes echase la agua santa en la cabeza: ante estas demostraciones partió con ellos el P. Larios, dando parte

al padre provincial de Guadalajara Fr. Juan Maledano, de lo que le acontecia. Habiéndose internado el P. Larios á Coahuila en breve tiempo llegó á tener mas de 500 cristianos de las tribus de las *coetzales, bausarigames, tovas y tobosos*. Entonces determinó hacer una visita acompañado de cinco indios coetzales y el capitán Diego Francisco, y habiendo caminado con direccion al Norte, llegó á un punto, en que mas tarde se fundó la Misión del "*Dulce nombre de Jesus de Peyotes*," y allí se encontró con 300 indios tobosos, quienes trataron de matarlo y hacer baile ó mitote, como ellos llamaban; viendo los coetzales el inminente peligro que corria el religioso, procuraron colocarlo en el hueco de un árbol viejo, dejando en el mismo lugar sus arcos y flechas, luego propusieron á sus contrarios un juego de pelota con la condición de que si ganaban aquellos dejarían estos ir en libertad al P. Larios, y si perdían se los entregarían. La suerte fué adversa á los indios cristia-

nos, y como se vieron desesperados, apelaron á las armas, y aunque inferiores en número, tocó la casualidad de que habiéndose puesto lluviosa la tarde se mojaron los arcos de los tobosos, quedando inútiles para el combate, por estar flojas las cuerdas; con tan feliz circunstancia pudieron los coetzales mantener la lucha hasta que á favor de las tinieblas de la noche lograron escapar al P. Larios.

LECCION XXIV.

VILLA DE GUERRERO.

¿En qué época se fundó?

Siendo virrey de México Dn. José Sarmiento de Valladares, ordenó con fecha 28 de Marzo de 1701, á instancias del Gobernador de la Provincia de Coahuila y padres misioneros de la Cruz, se fundase una compañía volante, compuesta de 30 soldados veteranos al mando del famoso Capitan español Dn. Diego

Ramon, que prestó muchos y muy importantes servicios en la conquista de la frontera. El presidio ó lugar en que debía tener su residencia la compañía de soldados, vino á quedar situado á los $28^{\circ} 35''$ de latitud boreal y $272^{\circ} 5''$ de longitud, contados desde el meridiano de Tenerife, el objeto del establecimiento militar fué defender las Misiones de las invasiones de los salvajes, y se le llamó Presidio de Ss. Juan Bautista de Río Grande; y por decreto del Gobierno del Estado fecha 7 de Agosto de 1827 se declaró Villa con la denominacion de Guerrero, para perpetuar la memoria del Gral. Vicente Guerrero, que es una de las figuras mas grandiosas de nuestra historia patria. Nació en el pueblo de Tixtla del Estado de Guerrero el 10 de Agosto de 1783, hijo de una humilde cuna, dedicandose en su juventud á los trabajos de la agricultura, pero el destino le tenia designado para ser uno de los titanes de la independencia. Abrazó con verdadero patriotismo la causa

iniciada en Dolores, alistandose en las filas del Gral. Galeana, distinguióse por su valor y arrojo en la célebre batalla de Izúcar. Poco despues siguió militando á las órdenes de Morelos, y autorizado por él se encargó de fomentar la revolución en el sur de México con el carácter de jefe, el sol de la victoria por doquiera le alumbraba, saliendo vencedor en los mas notables y sangrientos combates contra el ejército español. Marchaba á unirse con Morelos, cuando supo la infausta desgracia de la prision de este, y solo mandó una escolta que acompañase al Congreso hasta Tehuacan. Con la muerte de Morelos, Matamoros y Mina, así como las prisiones de Bravo y Rayon, parecia agonizar la causa sacrosanta de la independencia, y solo quedó haciendo frente al coloso español el General Guerrero, quien remontandose á las escabrosas montañas del Sur pudo mantener el faego sagrado de la revolución, y continuó sonriéndole la fortuna, siendo admirado y temido de

sus mismos enemigos. El 16 de Noviembre de 1820 salió Iturbide de México con un ejército brillante, y aunque ostensiblemente manifestaba abrir la campaña contra el ejército independentista, pero solo trataba de poner en ejecución el plan político que había concebido, y al efecto le escribió á Guerrero invitándole para tener una conferencia y realizar definitivamente la independencia; el Gral. Guerrero vaciló de pronto, pero una vez persuadido de la buena fé y patriotismo de Iturbide, no solo secundó la idea que se le proponía, sino que con todo su ejército se puso á las órdenes de Iturbide. Rasgo sublime de abnegación y patriotismo! Poco despues de la coronación de Iturbide se pronunció en compañía de Bravo, sosteniendo el plan de Veracruz; destronado aquel monarca y expatriado del país, recibió el grado de general de Division y miembro del Supremo Poder Ejecutivo. Habiéndose surgido la división de escoceses y yorkinos,, los primeros tomaron

por jefe á Bravo y los segundos á Guerrero, quienes lograron triunfar, instalado el Congreso declaró Presidente de la República al Gral. Guerrero.

Con motivo del plan de Jalapa fué destituido de aquel cargo, teniendo que huir al Sur donde continuó la campaña contra la administración que le sustituyó. En Enero de 1831 fué traicionado por el genovés Francisco Picaluga, que mandaba el bergantín "Colombo," y dándose á la vela fué entregado Guerrero al Capitan Miguel Gonzalez, y mas tarde juzgado en consejo de guerra fué fusilado en Chilapa el dia 14 de Febrero del mismo año, así terminó su existencia tan esclarecido patriota.

¿A qué altura se encuentra la Villa?
Está situada á cuatrocientos treinta y dos metros sobre el nivel del mar.

¿Cuales son los límites de este Municipio?

Linda por el Norte con el Rio Bravo, que es el límite con los Estados Unidos, por el Oriente con el Municipio de Hi-

dalgo, por el Sur con los de Gigedo y Rosales y por el Poniente con el de Nava.

¿Qué número de habitantes cuenta este Municipio?

Segun el último censo levantado por la Sección de Estadística del Estado, tiene 3,004 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cuál es el valor de la riqueza pública de este Municipio?

La riqueza pública está valorizada en 123,462 pesos y produce al año al Erario del Estado la suma de 1,390 pesos 17 centavos.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

Que el día 14 de Octubre de 1873 levantó el Ayuntamiento una acta desconociendo al Gral. Victoriano Cepeda, y adhiriéndose al Gobernador Ismael Salas.

LECCION XXV.

VILLA DE GIGEDO.

¿En qué época se fundó?

En el mes de Abril de 1749 se presentaron en México solicitando la fundación de un pueblo, Antonio Suxame, jefe de la tribu de este nombre, acompañado del indio Jacame y otros tres, teniendo por intérprete á Juan Bautista Lugo, á cuya solicitud accedió el Virrey. Dió la posesion el Gobernador de Coahuila D. Pedro Rábago y Terán en el mes de Agosto del referido año, poniéndole por nombre á la nueva población Sn. Pedro de Gigedo para perpetuar la memoria del Virrey Conde de Revilla Gigedo, D. Francisco Gúmes y Horcasitas. Se elevó al rango de Villa por decreto de 13 de Febrero de 1868. Fue uno de los gobernadores mas notables que tuvo Nueva España, durante el virreynato, rigiendo los destinos de México desde el año de 1742 á 1755, en cu-

yo periodo proenró el fomento de las letras y las artes, sin descuidar el embellecimiento de la Capital, asi como la colonisación de la frontera.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada á trescientos treinta y seis metros sobre el nivel del mar.

¿Cuáles son los límites de este Municipio?

Linda por el Norte con el Municipio de Allende, por el Oriente con los de Guerrero é Hidalgo, por el Sur con el de Rosales y por el Poniente con el de Sabinas.

¿Qué número de habitantes cuenta este Municipio?

Segun el último censo levantado por la Seccion de Estadística del Estado, tiene este Municipio 553 habitantes.

¿Cuál es el valor de la riqueza pública de este Municipio?

La riqueza pública está valorizada en 20,122 pesos y produce al año al Erario del Estado la suma de 191 pesos 35 cent.

¿Cuáles son los elementos de riqueza

de este Municipio?

La agricultura y ganadería, asi como abundantes criaderos de azufre y caparrosa.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

La memorable accion de armas verificada el dia 4 de Abril de 1865 cerca del arroyo denominado de "Tio Diaz." El entonces Coronel Francisco Naranjo logró derrotar con solo ochenta hombres á la fuerza que mandaba el jefe imperialista Tabachiski; quien fué decapitado en el mismo campo de batalla, y cayendo prisioneros mas de 300 hombres, se recojieron los bagages y pertrechos de guerra del enemigo. Se distinguieron en esta funcion de armas los jefes Perfecto Flores, Pedro A. Valdez, Jesus Flores Longoria, Pedro Paredes y otros.

En el mes de Febrero de 1828, se declaró á la Villa de Gigedo cabecera del Distrito de Rio Grande.

LECCION XXVI.

CIUDAD DE ZARAGOZA.

En qué época se fundó?

El día 1.^o de Febrero de 1753 por orden del Virrey de México, Marques de Altamira, se fundó con vecinos del Presidio de Río Grande, recibiendo la denominación de Villa de "San Fernando de Austria" y mas tarde de "Rosas." Pero, por decreto de la Legislatura fecha 25 de Febrero de 1868, se mandó que para honrar la memoria del inclito soldado de la patria Gral Ignacio Zaragoza, la Villa de Rosas quedaba erigida en Ciudad, con el nombre de Zaragoza. Nació este héroe de la patria en la bahía del Espíritu Santo el día 24 de Mayo de 1829, cuando Coahuila y Texas formaban un solo Estado, en consecuencia debe figurar en el brillante catálogo de los ilustres coahuilenses. Comenzó su instrucción primaria en Matamoros

y la continuó en la ciudad de Monterey, ingresando despues al Seminario, pero no teniendo vocación por la carrera de las letras, se dedicó al comercio, que tuvo que abandonar para seguir la carrera de las armas, alistándose de sargento en la guardia nacional. En 1853 con el grado de Capitan marchó a la campaña que se emprendió sobre el Estado de Tamaulipas, y dos años despues se alistó en las filas del Ejército liberal, que triunfó en el Saltillo, derrotando al Gral. Wol el 23 de Julio de 1855, en donde obtuvo el grado de coronel por su severidad y valor. Convatió la dictadura de Santa Ana y a la sazón se encontraba en Monterey, desempeñando una comisión cuando a corta distancia de dicha población fueron derrotadas las fuerzas de Nuevo Leon por las de Tamaulipas; entonces Zaragoza alentado por su nunca desmentido patriotismo y valor, comboca el pueblo y en breves horas logra organizar un pequeño ejército, que haciéndose fuerte en la ciudadela, man-

tuvo por tres días su fortificación, hasta que auxiliado por Vidaurri, consiguió derrotar al Gral. D. Juan José de la Garza. Entre la hermosa pléyade de guerreros en la época de la Reforma, se destaca magestuosa la arrogante figura del vencedor en Guadalajara y Calpulalpan, cuyos combates tuvieron lugar á fines de 1860. Habiendo triunfado la Reforma, el Presidente Juárez le nombró Ministro de Guerra, en cuyo elevado puesto dió á conocer su fecundo y notable talento militar, pues todas sus determinaciones estaban caracterizadas por un recto juicio, prudencia y oportunidad; y precisamente á sus acertadas medidas se debió en gran parte el triunfo obtenido en Pachuca el 20 de Octubre de 1861 contra el ejército reaccionario. Cuando la voz angusta de la patria exigió sus servicios en los campos de batalla, dejó la cartera de Guerra para encargarse del mando del ejército de Oriente que forma la época más gloriosa del candillo coahuilese; el distinguido

Ministro Sr. Iglesias, decía hablando de Zaragoza. "Rotos los preliminares de la Soledad por una perfidia más que púnica, dice el gral. Mexicano demostró en los campos de batalla que su entereza anterior había sido la simple manifestación del heroico ardimiento en que rebosaba su corazón. La defensa de las cumbres de Acultzingo (28 de Abril de 1862) emprendida con el objeto de causar daño al enemigo sin operarle una resistencia tenaz, corroboró la idea de que los soldados mexicanos son capaces de luchar con cualquiera otros, cuando los conducen

El principio de las hostilidades anunciaba el tiempo que poco después debían alcanzar nuestras armas. Ese tiempo es el grandioso, el solemne, el inolvidable 5 de Mayo. La memoria de ese día será eterno entre nosotros, como es la del 15 de Setiembre de 1810, la del 27 de Setiembre de 1821, la del 11 de Setiembre de 1829. Años enteros de infortunios y de desastres se olvidan y

quedan compensados con esos días, á la vez fugaces y perdurables, en que ha bañado á México la luz fulgente de la dicha, de la gloria, de la inmortalidad."

El espléndido y grandioso triunfo del 5 de Mayo, venciendo Zaragoza al arrogante ejército frances, levantó el pedestal sublime, en que se exhibió á la faz del mundo el héroe fronterizo. Se preparaba nuevamente á la defenza de Puebla, cuando le sorprendió la muerte el 8 de Setiembre de 1862 á la edad de 33 años, cuando la patria cifraba en él sus más lisonjeras esperanzas. Bajó á la tumba cubierto de inmarcescible gloria. Los Estados de Puebla y Coahuila recibieron el nombre de Zaragoza, y se le declaró benemérito de la patria en grado heroico.

¿A que altura se encuentra la Ciudad?

Está situada á quinientos y cuarenta metros sobre el nivel del mar.

¿Cuales son los limites de este Municipio?

Tiene por limites al Norte los muni-

cipios de Jimenes y Piedras Negras, al Oriente el de Nava al Sur el de Morelos y al Poniente el de Sabinas.

¿Qué número de habitantes cuenta este Municipio?

Segun el último censo levantado por la seccion de Estadística del Estado, tiene este Municipio 3, 867 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cual es el valor de la riqueza pública de este Municipio?

La riqueza pública está valorizada en 212, 938 pesos, y produce al año al Erario del Estado la suma de 2, 099 pesos, cincuenta centavos.

¿Cuales son los elementos de riqueza de este Municipio?

La agricultura y ganadería.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

En la época nefasta de la intervención francesa, el Sr. Gral. Viesca seguido de una agrupación de jefes patriotas del Saltillo y Parras, estableció su Gobierno en la Ciudad de Monclova, y des-

pues de dictar las medidas oportunas para proporcionar recursos á la división del Gral. Negrete, se despidió de este jefe continuando su marcha hácia la estremidad de la frontera del Norte. Al arribar á la entonces Villa de San Fernando de Rosas, se encontró en ella á los CC. Simon de la Garza y Melo, nombrado por el general Escobedo Gobernador de Nuevo-Leon y Jefe de las fuerzas de ambos Estados, fungiendo el Sr. Lic. Ignacio Galindo como Srio. del Sr. Garza Melo, suscitáronse graves diferencias con motivo de la facultad que pretendia ejercer el Sr. Garza Melo, en ambos Estados, pero el Sr. Viesca defendió con energía sus prerrogativas, y el juicio y patriotismo que animaban al Gobernador de Nuevo Leon, cortaron una cuestión que pudo haber sido funesta á la causa republicana, dando en este asunto el Sr. Juevez una solución conciliadora.

LECCION XXVII.

VILLA DE NAVA.

¿En qué época se fundó?

El 22 de Setiembre de 1800 ordenó el Mariscal de Campo Don Pedro de Nava al Gobernador de Coahuila Don Antonio Cordero y Bustamante diese la posesion de la Villa que pretendian fundar los españoles y tlaxcaltecas, con este motivo pasó el Gobernador el 20 de Febrero de 1801 al paraje denominado Mota de San Andres, habiendo concurrido á dicho paraje los religiosos misioneros y demas colindantes, recibió la denominación de Villa de Nava para perpetuar la memoria de Don Pedro de Nava, que fué comandante Gral. de las Provincias Internas, y prestó muchos y muy importantes servicios en la colonización y progreso de las misiones y pueblos de la frontera.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada á treientos veinticuatro

metros sobre el nivel del mar.

¿Cuales son los límites de este Municipio?

Linda por el Norte con los Municipios de Zaragoza y Piedras Negras, por el Oriente con el de Guerrero, por el Sur con los de Rosales y Gigedo, y por el Poniente con el de Morelos.

¿Qué número de habitantes cuenta este Municipio?

Segun el último censo levantado por la Sección de Estadística del Estado, tiene este Municipio 1,751 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cual es el valor de la riqueza pública de este Municipio?

La riqueza pública está valorizada en 72,883 pesos y produce al año al Erario del Estado la suma de 670 pesos, 72 centavos.

¿Cuales son los elementos de riqueza de este Municipio?

La agricultura y ganadería.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

El día 11 de Octubre de 1883 se estableció en esta Villa una convención de los delegados de todos los pueblos de Río Grande, levantando una acta de adhesión al Gobernador interino Don Ismael Salas y desconociendo al Gral. Victoriano Cepeda.

En 8 de Octubre de 1871, se reunieron las fuerzas pronunciadas en esta población, en número de 690 hombres al mando del Gral. Falcon.

LECCION XXVIII.

VILLA DE PIEDRAS NEGRAS.

¿En qué época se fundó?

Por disposición del Gobierno general se fundó el año de 1849, siendo inspector de las colonias militares de la frontera el Gral. Antonio Maria Jáuregui; viniendo á establecerse mas tarde una aduana fronteriza de importancia para el comercio con la República vecina.

¿A qué altura se encuentra la villa?

Está situada á doscientos ochenta metros sobre el nivel del mar.

¿Cuáles son los límites de este Municipio?

Tiene por límites al Norte el Municipio de Jimenez, al Oriente el rio Bravo del Norte, al Sur Fuente y al Poniente los Municipios de Zaragoza y Jimenez.

¿Qué número de habitantes cuenta este Municipio?

Segun el último censo levantado por la Seccion de Estadística del Estado, tiene este Municipio 4,916 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cuál es el valor de riqueza pública de este Municipio?

La riqueza pública está valorizada en 235,744 pesos, y produce al año 2,442 pesos, 55 centavos.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de este Municipio?

La agricultura, comercio y ganadería.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

En la época de la Reforma fué confinado á esta Villa el Obispo de la Diócesis de San Luis Potosí, D. Pedro Barajas, acompañándole otros eclesiásticos.

El 21 de Diciembre de 1865 dió una proclama en Paso del Aguila el Gral. Jesus Gonzalez Ortega, protestando contra el decreto de D. Benito Juarez en que prorrogaba el periodo presidencial. Entonces pretendió el Sr. Ortega pasar al territorio mexicano, y al efecto trató de que el Sr. Gral. Andres S. Viesca le reconociese como Presidente Constitucional de la República, y le prestase todo su apoyo. Y despues de una larga y acalorada conferencia entre ambos generales, concluyó el Sr. Viesca por manifestar al Sr. Ortega, que se abstuviese de pisar el territorio de Coahuila, por que se veria en el duro caso de mandarlo pasar por las armas.

LECCION XXIX. de al yd

¿En qué época se fundó?

Se comenzó a poblar el año de 1855 con colonos procedentes de Piedras Negras. Siendo Gobernador del Estado el Sr. Gra. Andrés S. Viesca, decretó el 14 de Julio de 1865 la erección de la Villa con la denominación de Fuente, cuya resolución fué ratificada por el Congreso en 15 de Febrero de 1868. El nombre que recibió la Villa fué para perpetuar la memoria del insigne diplomático Lic. Juan Antonio de la Fuente, de quien se ha hecho referencia al hablar de la ciudad de Parras.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada a doscientos ochenta metros sobre el nivel del mar.

¿Cuáles son los límites de este Municipio?

Tiene por límites al Norte el Municipio de Piedras Negras, al Oriente el río

Bravo del Norte, al Sur el Municipio de Guerrero y al Poniente el de Zaragoza.

¿Qué número de habitantes cuenta este Municipio?

Segun el último censo levantado por la Sección de Estadística del Estado, tiene este Municipio 775 habitantes de uno y otro sexo.

¿Cuál es el valor de la riqueza pública de este Municipio?

La riqueza pública está valorizada en 24,703 pesos, y produce al año al Erario del Estado la suma de 234 pesos 2 cent.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de este Municipio?

El comercio y la agricultura, aunque en muy pequeña escala.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

El día 12 de Octubre de 1871 tuvo lugar una conferencia en la loma del "Consuelo," entre el Gral. Falcon y el Coronel Pedro A. Valdez, dando por resultado, que éste último desocupó la plaza de Piedras Negras, que estaba guarnecida.

cida por 180 hombres, y en el mismo día fué ocupada por las fuerzas del Gral. Falcon.

LECCION XXX.

VILLA DE JIMENEZ.

¿En que época se fundó?

El fundador de esta población fué el capitán D. Manuel Leal, quien trajo treinta familias mexicano-tejanas el año de 1859, con las que formó un pequeño pueblo con el nombre de la "Resurrección". En 1862 se despobló á consecuencia de las depredaciones de los indios lipanes, retirándose algunos pobladores á otros lugares del distrito de Rio Grande y los demas se volvieron á Texas. No desistió el Sr. Leal de su empresa, viendo coronados con un feliz éxito sus afanes, y realizada su idea, conforme al decreto expedido por el Congreso del Estado con fecha 16 de Febrero de 1875, que mandó erigir la

congregación en Villa con el nombre de Jimenez, segregando este nuevo Municipio del de Piedras Negras, recibió aquella denominación para perpetuar la memoria del Gral. Mariano Jimenez. Este héroe de la independencia se encontraba en Guanajuato practicando la profesión de ingeniero minero cuando estalló la gloriosa revolución de 1810, era un joven de releevantes dotes, á un claro talento, y una alma generosa y magnánima reunia un valor á toda prueba, en breve tiempo organizó un respetable cuerpo de ejército, pues al presentarse á Hidalgo contaba ya con tres mil hombres, y con el grado de coronel marchó á la vanguardia del ejército independiente, tuvo un particípio glorioso en la batalla del Monte de las Cruces, despues protegió la retirada del ejército de Allende y mas tarde se puso al frente de la división de Iriarte con la que llegó á Matehuala en el mes de Diciembre de 1810, donde comenzó á desarrollar su plan de operaciones sobre la fron-

tera, teniendo ya el grado de Teniente General. Entró al Saltillo en medio del júbilo y animación de sus habitantes, el día 8 de Enero de 1811, habiendo acontecido antes, que al saber el Gobernador de Coahuila D. Antonio Cordero la aproximación de las fuerzas independientes, salió al encuentro de ellos, pasándosele su ejército á las filas del de Jimenez, viéndose en el caso de de huir, y fué aprehendido en la hacienda de Mesillas por el lego Juan de Villerias; el 20 del mismo mes batió al Teniente Coronel D. Manuel de Ochoa. en el "Puerto del Carnero;" debido á sus acertadas evoluciones, obtuvo un espléndido triunfo; estando en el Saltillo mandó comisionados á Nuevo Leon, Colonia de Santander [Tamaulipas] y Texas, que inclinasen el ánimo de estas provincias en favor de la independencia, lo que vió realizado para el día 22 del mismo mes de Enero. Tomó la plaza de Monterey la mañana del día 26 del relacionado mes, y nombró Gobernador de Nuevo Leon á

D. Santiago Villareal, de Coahuila á D. Pedro Aranda, é inspector al Lic. D. José M^o López de Letona, arbitrándose recursos de las arcas de la Catedral. Luego volvió al Saltillo á incorporarse con las fuerzas de Hidalgo, saliendo en compañía de él y demás caudillos rumbo á Monclova. cayendo prisioneros en las Norias de Baján, y conducido mas tarde á Chihuahua; fué fusilado el día 26 de Junio de 1811.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada á trescientos trece metros sobre el nivel del mar.

¿Cuáles son los límites de este Municipio?

Tiene por límites al Norte y Oriente el rio Bravo del Norte, al Sur los Municipios de Piedras Negras y Zaragoza, y al Poniente el desierto.

¿Qué número de habitantes cuenta este Municipio?

Segun el último censo levantado por la Sección de Estadística del Estado, tiene este Municipio 1,024 habitantes

de uno y otro sexo.

¿Cuál es el valor de la riqueza pública de este Municipio?

La riqueza pública está valorizada en 156,595 pesos, y produce al año al Erario del Estado la suma de 1,557 pesos 88 cent.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de este Municipio?

La ganadería y el comercio.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en este Municipio?

En Enero de 1862 se organizó una fuerza de ciento veintidos hombres, con objeto de perseguir á los indios lipanes y mezealeros, que habían asaltado la población, llevándose bastante cantidad de animales. En Mayo del mismo año lograron escaparse los cautivos Antonio Cortés y Simón Montalvo de la ranchería que tenían los indios al otro lado del Río Bravo. En fin, esta Villa fué uno de los pueblos que sufrieron mucho las cruentas depredaciones de los salvajes.

LECCION XXXI.

VILLA DE HIDALGO.

¿En qué época se fundó?

Por decreto del Gobierno del Estado fecha 2 de Agosto de 1886, se mandó erigir en Villa con la denominación de Hidalgo la congregación del "Pan," en memoria del ir mortal padre de la independencia D. Miguel Hidalgo. Nació este invicto candillo en la Hacienda de Corralejo, de la jurisdicción de Pénjamo en el Estado de Guanajuato el 8 de Mayo de 1753, siendo sus padres D. Cristóbal Hidalgo y Doña Ana María Gallaga; cursó en las aulas del colegio de San Nicolás de Valladolid, (Morelia) los estudios de filosofía y teología, de cuyo plan-
tel vino á ser mas tarde rector, recibiendo en 1770 en México las órdenes sagradas y el grado de bachiller en teología. Habiendo desempeñado algunos curatos, fué nombrado cura párroco del pueblo de Dolores, donde no solamente cumplió

evangelicamente con su ministerio, sino que procuró instruir á sus feligreses en las artes é industria.

Descubierto el plan de emancipacion acordado en la casa del Corredor de Querétaro fueron comprendidos en la delacion Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo, y debido al oportuno aviso de Doña Josefa Ortiz, pudieron ponerse en salvo, y apresurándose á dar el grito de independencia la noche del dia 15 de Setiembre de 1810, en el pueblo de Dolores. El venerable anciano paseó triunfante sus aguerridas huestes, por San Miguel el Grande y Atotonilco; y al tomar la plaza de Guanajuato su ejército ascendia á 50,000 hombres, marchando despues á Valladolid, dando el dia 30 de Octubre la célebre batalla del "Monte de las Cruces. Mas tarde estableció su gobierno en Gaadalsjara é hizo un gran acopio de materiales de guerra y cuando contaba con un ejército de mas de cien mil hombres dió la desgraciada accion en el puente de Calderon; luego

en compañía de los principales caudillos de la revolucion tomó rumbo á Zacatecas con direccion al Saltillo, y en esta plaza se acordó partir á los Estados Unidos; pero sus esperanzas quedaron frustradas con la horrible traicion acaecida el 21 de Marzo en las infaustas Norias de Bajan. De la ciudad de Monclova fué conducido á Chihuahua y fusilado en el Hospital Real el 30 de Julio del mismo año, murió con la serenidad y valor de los héroes, su cabeza, lo mismo que las de Allende, Aldama y Jimenez fueron colocadas en jaulas de fierro en el castillo de Granaditas de Guanajuato, el cuerpo de Hidalgo fué sepultado en el templo de tercer orden de S. Francisco de Chihuahua.

¿A que altura se encuentra la Villa?
Está situada á cuatrocientos treinta y ocho metros sobre el nivel del mar.

¿Cuáles son los límites de este Municipio?

Tiene por límites, al Norte el rio Braviente el Estado de Tamaulipas;

al Sur el de Nuevo Leon y al Poniente el Municipio de Guerrero.

¿Qué número de habitantes cuenta el Municipio?

Se calcula que debe tener de unos 600 á 700 habitantes.

¿Cuál es el valor de la riqueza pública de este Municipio?

La riqueza pública esta valorizada en 106,615 pesos y produce al año al Erario del Estado la suma de 1,115 pesos 9 centavos.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de este Municipio?

La ganadería y agricultura.

FIN DE LA OBRA.

APENDICE AL CATECISMO.

Noticia de los principales conquistadores y misioneros que entraron á Coahuila.

Conquistador. Gral. Francisco de Urdiñola (el viejo) entró como á mediados del siglo XVI.

Misionero. Fr. Lorenzo de Gavira entró al Saltillo en 1582.

Conquistador. Francisco de Urdiñola (el jóven) entró al Saltillo en 1591.

Misionero. Fr. Juan Terrones en 1591.

„ Fr. Cristobal de Espinosa „

„ Fr. Antonio Zalduendo entró al "Almaden" (Monclova) en 1591.

Conquistador Martin de Zavala 1644.

Presb. Martin Abad Urria en

Mision. Fr. Tomás de Contreras. „

Conquit. Antonio Balcarcel Rivadeneira Sotomayor entró á Coahuila en 1674.

Capitan. Fernando del Bosque.

Misionero. Fr. Juan de Laros entró á

Coahuila en.....	1674.
Mision. Fr. Dionisio de San Buenaven- tura en	1674.
Mision. Fr. Manuel de la Cruz. "	"
" Fr. Esteban Martinez. "	"
Conquist. Gral. Alonso de Leon 1687	
Capitan Diego Ramon. "	"
Mision. Fr. Buenaventura Bonal "	"

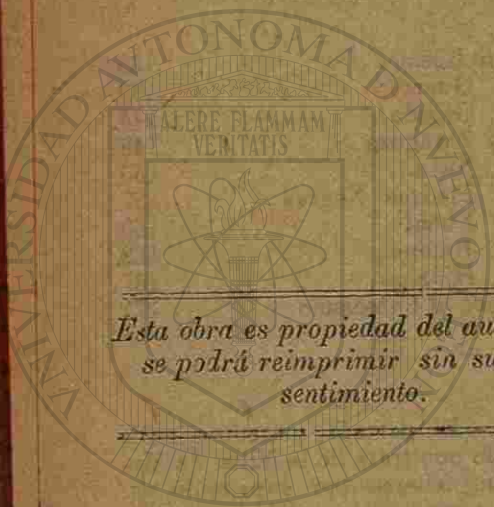
INDICE

MATERIAS.	PAGINAS.
PRIMERA PARTE.—Nociones ge- rales de geografia.....	3.
Circulos menores y zonas.....	7.
Divisiones naturales del globo....	9.
Otras divisiones naturales,.....	10.
Divisiones naturales del agua....	12.
Hemisferios.....	13.
Nuevo Mundo ó Nuevo Continente	14.
Division de América.....	17.
México.....	19.
Estado de Coahuila.....	22.
Límites y situacion del Estado...	24.
Montañas.....	26.
Ríos.....	28.
Clima del Estado.....	31.
Reino Mineral.....	32.
iden. Vegetal.....	35.
" Animal.....	38.
SEGUNDA PARTE.—Seccion polí- tica.....	41.
De los derechos y deberes de las personas.....	43.
Forma de Gobierno.....	46.

Division política del Estado.....	50,
TERCERA PARTE.—Sección	
descriptiva.....	
Ciudad del Saltillo.....	53,
Villa de Ramos Arizpe.....	60,
„ „ Arteaga.....	66,
„ „ Patos.....	69,
Ciudad de Parras de la Fuente.....	73,
Villa de San Pedro.....	78,
„ „ Viesca.....	80,
„ „ Matamoros.....	84,
Ciudad de Monclova.....	89,
Villa de Nadadores.....	92,
„ „ San Buenaventura.....	94,
„ „ Candela.....	97,
„ „ Muzquiz.....	99,
„ „ Cuatro Ciénegas.....	104,
„ „ San Juan de Sabinas.....	106,
„ „ Abasolo.....	110,
„ „ Progreso.....	113,
„ „ Sacramento.....	115,
„ „ Juarez.....	117,
„ „ Sierra Mojada.....	121,
„ „ San Juan de Allende.....	124,
„ „ Morelos.....	129,

Villa de Rosales.....	133,
„ „ Guerrero.....	139,
„ „ Gagedo.....	145,
Ciudad Zaragoza.....	148,
„ „ Nava.....	155,
„ „ Piedras Negras.....	157,
„ „ Fuente.....	160,
„ „ Jimenez.....	162,
„ „ Hidalgo.....	167,
Apendice al Catecismo.....	171,

NOTA.—El párrafo contenido en la pagina 128 que trata de la Villa de Morelos debe tenerse por suprimido, supuesto que esa lección comienza íntegra en la siguiente página.



*Esta obra es propiedad del autor y no
se podrá reimprimir sin su con-
sentimiento.*

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



JUN 21 1881

10